



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018.**

**Proyecto Presentado Previo a la Obtención de Título de Ingeniería en Contabilidad y
Auditoría**

Autoras:

Cayo Cayo Diana Carolina

Pacheco Molina Dayana Paola

Tutor:

Ing. Trávez Moreno Wilson Fabián

Latacunga - Ecuador

Febrero -2019

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

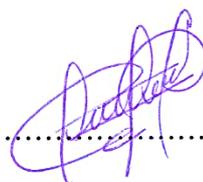
Nosotras, Cayo Cayo Diana Carolina y Pacheco Molina Dayana Paola declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: **“ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”**, siendo el Ing. Trávez Moreno Wilson Fabián tutor del presente trabajo; eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.



Cayo Cayo Diana Carolina

C.I. 050398278-7



Pacheco Molina Dayana Paola

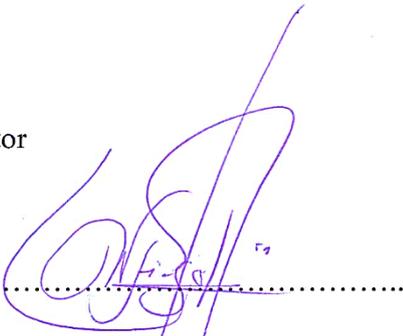
C.I. 050438192-2

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de investigación sobre el título: “ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”, de Cayo Cayo Diana Carolina y Pacheco Molina Dayana Paola, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Enero del 2019

El Tutor



Ing. Trávez Moreno Wilson Fabián

C.I. 050185485-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas ; por cuanto, las postulantes: **Cayo Cayo Diana Carolina y Pacheco Molina Dayana Paola** con el título de Proyecto de Investigación: **“ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Febrero del 2019

Para constancia firman:

Lector 1(Presidente)

Nombre: PHD. Patricia Hernández

C.C: 175773920-4

Lector 2

Nombre: Msc. Efrén Montenegro

C.C: 050220999-2

Lector 3

Nombre: Msc. Ruth Hidalgo

C.C: 050238612-1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PUJILÍ

AVAL DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad del Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Cantón Pujilí avalo que el proyecto de investigación con el título **“ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”**, de las postulantes **Cayo Cayo Diana Carolina** con cédula de ciudadanía **050398278-7** y **Pacheco Molina Dayana Paola** con cédula de ciudadanía **050438192-2**, de la Carrera de Ingeniería en Continuidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi, cumple con los requisitos y aportes que el municipio requiere es por ello que **AUTORIZO** dicho proyecto dentro de las instalaciones.

Pujilí, 21 de Enero del 2019



.....
Dr. Fernando Matute
C.I. 050124913-0
Alcalde del Cantón Pujilí



AGRADECIMIENTO

El superar las pruebas que la vida nos pone en frente nos transforma en personas luchadoras. En primer lugar agradecemos a Dios por la salud, vida y por todas las bendiciones recibidas, a nuestras madres por su amor, dedicación y apoyo incondicional que nos han brindado siempre, a nuestras familias quienes nunca nos han dejado solas, con su apoyo, palabras de ánimo y cariño incondicional nos han dado fuerza para seguir adelante y superar todos los obstáculos que la vida nos ha puesto el camino, a nuestros docentes que por su paciencia y dedicación han sabido impartir sus conocimientos, sabiduría y experiencia que nos ayudara a ser profesionales competentes y mejores personas cada día, al municipio del Cantón Pujilí quien nos abrió sus puertas y nos brindó la ayuda necesaria para la realización del proyecto de investigación, y nuestros compañeros/as por todo aquello que compartimos en nuestra vida universitaria.

DEDICATORIA

Dedico de la manera muy especial a mi madre Blanca Marina, pues ella ha sido mi pilar fundamental para salir adelante, a mi hijo quien fue el que me dio fuerzas y valor para luchar para mi superación, a mi esposo por su apoyo incondicional, a mis abuelitos, tíos/as por su ayuda mutua esto se ha hecho posible, a mi Dios que siempre ha estado conmigo y jamás me ha dejado sola y derramo en mi sus infinitas bendiciones.

Dianita

DEDICATORIA

Después de tantas pruebas superadas en la vida, doy gracias a Dios por haberme permitido cumplir una meta más, agradezco a mi madre Lourdes quien con todo el cariño y dedicación jamás soltó mi mano y siempre creyó en mí, a mi novio quien estuvo a mi lado apoyándome incondicionalmente y me dio las fuerzas necesarias para culminar esta etapa muy importante de mi vida.

Es por estos motivos que este logro va dedicado a ellos con todo mi cariño.

Daya

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO: “ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”

Autoras:

Cayo Cayo Diana Carolina

Pacheco Molina Dayana Paola

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo analizar la recaudación tributaria dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí a través del estudio de las cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y estados financieros; logrando de esta manera conocer el grado de eficiencia recaudatoria y el impacto que este generó dentro del presupuesto municipal durante los años 2014 -2018. A su vez se analizaron las cédulas presupuestarias para identificar el porcentaje de eficiencia a través de cuadros comparativos de recaudaciones anuales y el desarrollo de una semaforización que permito conocer el nivel de eficiencia, para posteriormente proponer un pronóstico de recaudación para el año 2019 logrando un enfoque de cobranza que la municipalidad obtendrá durante este periodo fiscal. La investigación propuesta se realizó a través de una metodología aplicada con un enfoque cuantitativo de tipo experimental y explicativo, de método deductivo en el cual se utilizaron técnicas de investigación que son la entrevista y la revisión documental que permitieron obtener información para el correcto desarrollo del proyecto. Los resultados obtenidos permitieron identificar falencias en la recaudación tributaria y como el Gobierno Autónomo Descentralizado del Canto Pujilí sigue pronosticando valores de tributos que no se han logrado recaudar en años anteriores y constan como valores por cobrar, es por ello que el nivel de recaudación es medio lo que requiere una adecuada gestión financiera que permitan una planificación y sostenibilidad de los diferentes proyectos encaminados a sustentar la demanda progresiva de bienes y servicios públicos y por medio de ellos mejore la condición de vida de la sociedad.

Palabras clave: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cédulas presupuestarias, Recaudación Tributaria, Falencias.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES

TITLE: “ANALYSIS OF TRIBUTARY COLLECTION AND ITS IMPACT IN THE BUDGET OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED GOVERNMENT OF THE PUJILI CANTON IN THE PERIOD 2014 – 2018”

Authors:

Cayo Cayo Diana Carolina

Pacheco Molina Dayana Paola

ABSTRACT

The present investigative work had the aim to analyze the tributary collection inside the Autonomous Decentralized Government of the Pujili Canton through the study of the income budget cards, expenses and financial states, achieving by this way to know the efficiency collection grade and the impact that these one generated inside the municipality budget during the 2014 - 2018s. In the investigation the budget cards were analyzed in order to identify the efficiency percentage through a comparative chart of annual collections and the development of a signaling that allows to know the efficiency level, and later propose a collection forecast for the 2019 achieving a collection approach which the municipality will obtain during this fiscal period. The proposed investigation was made through an application methodology with a quantitative approach of experimental and explanatory type, in the deductive method there were used some investigative techniques such as the interview and the documentary revision that allowed to obtain the information for the correct development of the project. The results obtained allowed us to identify shortcomings in tax collection and how the Autonomous Decentralized Government of Canto Pujilí continues to forecast values of taxes that have not been collected in previous years and are recorded as receivables, which is why the level of collection is medium what requires an adequate financial management that allows a planning and sustainability of the different projects aimed at sustaining the progressive demand of public goods and services and through them improve the condition of life of society.

Key words: Autonomous Decentralized Government (ADG), Budget cards, Tributary Collection, Flaws.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por las señoritas de la Carrera de Contabilidad y Auditoría: Cayo Cayo Diana Carolina y Pacheco Molina Dayana Paola, cuyo título versa “ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ EN EL PERÍODO 2014-2018”, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las solicitantes hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, 14 de Febrero del 2019

Atentamente,


Lcdo. José Ignacio Andrade
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS
C.C. 050310104-0



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	Pág.
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AVAL DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xii
AVAL DE TRADUCCIÓN.....	xii
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	4
5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
6. OBJETIVOS	5
6.1. General.....	5
6.2. Específicos.....	5
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	6
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	7
8.1. Administración pública.....	7
8.2. Gobierno autónomo descentralizado	7
8.2.1. Gobierno autónomo descentralizado Regional.....	8

8.2.2. Gobierno autónomos descentralizado Provincial	9
8.2.3. Gobierno autónomos descentralizado Municipal	9
8.2.4. Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural.....	9
8.2.5. Autonomía	10
8.2.6. Descentralización.....	10
8.3. Tributos.....	10
8.4. Impuesto	11
8.5. Tasa.....	12
8.6. Contribuciones especiales de mejoras	12
8.7. Obligación tributaria.....	13
8.7.1. Control tributario	13
8.8. Recaudación tributaria.....	14
8.9. Administración tributaria municipal.....	14
8.10. Planeación.....	15
8.10.1. Presupuestación	16
8.10.2. Presupuesto público.....	16
8.10.3. Presupuesto.....	17
8.10.4. Presupuesto municipal.....	17
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS	18
10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL	18
10.1. Enfoque de investigación.....	19
10.1.1. Cuantitativo	19
10.2. TIPO	19
10.2.1. Experimental	19
10.3. MÉTODO	19
10.3.1. Método deductivo	19
10.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	19

10.4.1. Entrevista	19
10.4.2. Revisión Documental	20
11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	20
11.1.1. Entrevista al Director Financiero del municipio del cantón Pujilí	20
11.1.2. Entrevista al Alcalde del Municipio del Cantón Pujilí	22
11.2. Análisis de la eficiencia recaudatoria del GAD Municipal Del Cantón Pujilí	24
11.2.1. Comportamiento de la eficiencia recaudatoria de los periodos del 2014 al 2018.....	24
11.2. Análisis de los estados financieros de GAD den Cantón Pujilí en el período 2014 – 2018.....	25
11.3. Discusión de resultados	50
11.3.1. Variación Porcentual de Ingresos y Gastos.....	50
12. MPACTOS (SOCIALES, ECONÓMICOS)	53
12.3. Impacto Social	53
12.4. Impacto Económico.....	53
13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	54
14. CONSLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
14.1. Conclusiones.....	55
14.2. Recomendaciones	56
15. BIBLIOGRAFÍA	57
16. ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sistema de tareas en relación con los objetivos	6
Tabla 2 Nivel de Eficiencia Recaudatoria	24
Tabla 3 Cuadro Comparativo del grado de eficiencia recaudatoria	24
Tabla 4: Análisis horizontal del balance de comprobación 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.....	26
Tabla 5: Análisis horizontal del estado de resultados 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	32
Tabla 6: Análisis vertical del balance de comprobación 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.....	34
Tabla 7: Análisis vertical del estado de resultados 2014, 2015, 2016, 2017, 2018:.....	37
Tabla 8: Análisis horizontal de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.	40
Tabla 9: Análisis horizontal de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.	41
Tabla 10: Análisis horizontal de los ingresos corrientes presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	42
Tabla 11: Análisis vertical de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	44
Tabla 12: Análisis horizontal de los gastos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	46
Tabla 13: Análisis horizontal de los gastos presupuestarios	47
Tabla 14: Análisis vertical de los gastos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	48
Tabla 15: Análisis Comparativo de Variación Porcentual de Ingresos y Gastos	50
Tabla 16: Ingresos Presupuestados Versus Ingresos Ejecutados	51
Tabla 17: Gastos Presupuestados Versus Gastos Ejecutados.....	51
Tabla 18: Porcentaje de Participación de la recaudación tributaria en el Presupuesto	52
Tabla 19: Presupuesto para el Proyecto de Investigación	54

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Objetivos del (COOTAD)	8
Ilustración 2: Ciclo Presupuestario	18
Ilustración 3: Evolución del Activo	27
Ilustración 4: Evolución del Activo Operacional	27
Ilustración 5: Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	28
Ilustración 6: Evolución del Pasivo	29
Ilustración 7: Evolución Deuda Flotante	29
Ilustración 8: Evolución Deuda Pública	30
Ilustración 9: Evolución del patrimonio	31
Ilustración 10: Ingresos versus Gastos.....	33
Ilustración 11: Comparación Total de los Activos	35
Ilustración 12: Análisis de Ingresos	38
Ilustración 13: Gastos de Gestión	38
Ilustración 14: Análisis de participación de los ingresos presupuestarios	45
Ilustración 15: Análisis de la participación de los Gastos presupuestarios	49

PROYECTO DE INVESTIGACION

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

“Análisis de la recaudación tributaria y su impacto en el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pujilí en el período 2014-2018”

Fecha de inicio:

Abril del 2018

Fecha de finalización:

Febrero del 2019

Lugar de ejecución:

Barrió La Matriz, Parroquia Pujilí, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, Zona N° 3, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Facultad que auspicia:

Ciencias Administrativas.

Carrera que auspicia:

Contabilidad y Auditoría

Proyecto de investigación vinculado:

Gestión financiera municipal

Equipo de Trabajo:

Tutor: Ing. Trávez Moreno Wilson Fabián

Correo electrónico: wilson.travez@utc.edu.ec

Coordinadoras del Proyecto

Nombre: Cayo Cayo Diana Carolina

Teléfono: 0958809766

Correo electrónico: carito20julio@gmail.com

Nombre: Pacheco Molina Dayana Paola

Teléfono: 0987276297

Correo electrónico: dayana.pacheco2@utc.edu.ec

Área de Conocimiento:

Tributación

Línea de investigación:

Administración y Economía para el desarrollo humano y social.

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Sistemas integrados de contabilidad orientados al fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El análisis de la recaudación tributaria generada por las municipalidades define la capacidad financiera gubernamental que permite la construcción de obras públicas que contribuyan al desarrollo urbano y rural del cantón. Por otra parte el desarrollo de nuevas estrategias eficientes de recaudación permiten la posibilidad de generar recursos suficientes; el incremento de los recursos financieros a través de la recaudación tributaria permite al GAD Municipal del Cantón Pujilí no dependa en su totalidad del presupuesto que el Estado les proporciona periódicamente.

El presente proyecto investigativo tuvo como finalidad analizar la incidencia de la recaudación de tributos en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi durante los años 2014-2018, a través de una indagación exhaustiva de datos históricos y cédulas presupuestarios en donde se encontraron registrados todos los datos que respaldaron la recaudación de tributos durante los períodos ya mencionados anteriormente dentro del GAD municipal del Cantón Pujilí, información que fue pilar fundamental para obtener un punto de partida para el correcto desarrollo de esta investigación logrando de esta manera obtener los resultados y en virtud se ha llegado al cumplimiento de los objetivos esperados .

Es por ello que a través de un estudio del estado actual en el que encuentra las recaudaciones tributarias del GAD municipal del Cantón Pujilí y la recaudación de información mediante una

conceptualización de las bases de datos históricas, se logró conocer el grado de eficiencia de la recaudación tributaria durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y a su vez permitiéndonos establecer el impacto que generó estas recaudaciones en el Presupuesto Municipal.

La Ilustre Municipalidad del Cantón Pujilí es un ente regulador que percibe ingresos económicos mediante la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones y a su vez de la asignación presupuestaria del Gobierno Nacional. En el presente proyecto de investigación se analizaron los ingresos propios de la municipalidad hallando así el grado de eficiencia recaudatoria y como estos afectaron al presupuesto municipal.

Para determinar la recaudación tributaria se procedió a la recopilación de datos mediante las cédulas presupuestarias proporcionadas por de la Municipalidad del Cantón Pujilí en el periodo 2014-2018, permitiendo cumplir el objetivo del tema de estudio, a través de la obtención de grado de eficiencia se pudo orientar a la administración en cuanto a la correcta toma de decisiones sobre el manejo de los ingresos.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Parte de la inquietud de investigar ¿de dónde provienen los ingresos municipales? ¿Cuál es el manejo que se da a la recaudación tributaria? ¿Los ingresos municipales ayudan al desarrollo del Cantón? La investigación propuesta es importante ya que permitió determinar el impacto de la recaudación tributaria en el presupuesto municipal del cantón Pujilí de los años 2014, 2015, 2015, 2017 y 2018.

El GAD municipal de Cantón Pujilí no cuenta con información presupuestaria adecuada de los años 2014 al 2018, esta investigación permitió realizar un diagnóstico de las falencias que se encontraron dentro de la recaudación tributaria del GAD municipal del Cantón Pujilí, obteniendo un completo análisis de la recaudación que permitió conocer el impacto que generó en el presupuesto.

El estudio beneficiará al departamento financiero para lograr eficiencia en la recaudación tributaria, también a la colectividad ya que una de las recomendaciones fue incrementar tributos que ayuden al mejoramiento del cantón, por lo cual este trabajo puede servir como fuente para el correcto desarrollo del presupuesto mismo que tendrá que satisfacer las

necesidades de los habitantes del cantón, y a la vez podrá servir como una guía para futuras consultas de investigaciones de similares características.

Lo más relevante en el trabajo de investigación fue aportar con ideas innovadoras, como sugerir la eliminación de cuentas tributarias que constan en las cédulas presupuestarias de ingresos, que no generan ingresos al GAD municipal por la falta de gestión para su cobro, aparecen como cuentas incobrables y se considera por el período de tiempo sugerir darles de baja; esto se constituye en uno de los hechos que perjudican su nivel de eficiencia y por ende no aportan al presupuesto municipal. Así mismo debería incrementar tributos en el ámbito de tasas y contribuciones pro mejoras que ayudarán a una recaudación más activa.

El impacto más notario del GAD municipal será cumplir con una adecuada planificación y gestión de las actividades anuales con miras a favorecer la calidad de vida de los habitantes del cantón.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Dentro de los beneficiarios del proyecto de investigación encontramos los siguientes:

Beneficiarios Directos: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí y Contribuyentes del Cantón Pujilí.

Beneficiarios Indirectos: Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Cotopaxi y los estudiantes de la carrera Carreara de Contabilidad y Auditoría.

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad los gobiernos descentralizados municipales del país son autónomos y cuentan con independencia para tomar decisiones dentro de sus respectivas jurisdicciones, a su vez estas entidades tienen la potestad de implementar el cobro de impuestos a la población, mismos que permitan el crecimiento de su presupuesto y bienestar colectivo, por este motivo nos enfocaremos en indagar acerca de la recaudación tributaria y como esta impacta en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Pujilí.

En el Ecuador dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 en el Art. 57 literal b) y c) establece que “las atribuciones del concejo municipal son en su literal b) Regular mediante ordenanza, la aplicación de tributos, y c) crear, modificar, exonerar o

extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que prestan y obras que ejecuten”, por tal motivo los GAD Municipales adquieren autonomía para establecer tributos como fuentes de ingreso para su presupuesto y así cumplir con las obras que traiga beneficios a la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro del GAD municipal del Cantón Pujilí se ha llevado un seguimiento presupuestario durante cada periodo pero de una manera superficial y sin dar a conocer la situación real en la rendición de cuentas a los pobladores, es por ello que dentro de esta investigación se procederá analizar con profundidad todos y cada uno de los datos de los periodos de estudio, logrando con ello conocer de manera eficaz y concisa el estado del presupuesto municipal durante cada periodo y cuales han sido las causa de las variaciones durante cada año analizado. Este principio de subjetividad que se lleva en la GAD municipal para el manejo de los tributos origina una mala administración presupuestaria y una deficiente asignación de recursos para la municipalidad.

En base a todos los antecedentes encontrados en el GAD municipal surge la siguiente pregunta de investigación, misma que permitirá aclarar el panorama problemático

¿Cuál es el impacto de la recaudación tributaria en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí?

6. OBJETIVOS

6.1. General

Analizar la recaudación tributaria y su impacto en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pujilí en el periodo 2014-2018.

6.2. Específicos

- Establecer bases teóricas que respalden la investigación, orientadas a determinar el impacto que las recaudaciones tributarias en el presupuesto del GAD municipal del Cantón Pujilí.
- Determinar el grado de eficiencia de recaudación tributaria durante los periodos 2014- 2018.
- Examinar el impacto causado en el presupuesto municipal por la recaudación tributaria del periodo 2014-2018.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Tabla 1: Sistema de tareas en relación con los objetivos

Objetivos	Actividad (tareas)	Resultado de la actividad	Descripción de la actividad
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer bases teóricas que respalden la investigación, orientadas a determinar el impacto de las recaudaciones tributarias en el presupuesto del GAD municipal del Cantón Pujilí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica impresa y virtual. • Revisión de artículos científicos para determinar los antecedentes. • Selección de información. • Organización de información. • Redacción marco teórico del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado del arte (marco teórico de la investigación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Fichaje
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de eficiencia de recaudación tributaria durante los periodos 2014- 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de información presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Pujilí. • Interpretación de los datos obtenidos a través de la cedulas presupuestales. • Calculo de la eficiencia tributaria de cada periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de recaudación del estado presupuestario de cada periodo. • Porcentaje de recaudación tributaria durante cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas datos presupuestario del GAD Municipal de Pujilí. • Entrevistas • Análisis Documental • Hojas de tabulación • Hojas de calculo • Fichas
<ul style="list-style-type: none"> • Examinar el impacto causado en el presupuesto municipal por la recaudación tributaria del periodo 2014-2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar análisis de resultados anteriores vs estados de situación financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en el presupuesto municipal generado por recaudaciones tributarias de los periodos 2014-2018. • (Valores monetarios que influyen en actividades presupuestadas por el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través del Excel hojas de cálculo. • Cuadro comparativo del periodo del estado presupuestario de cada periodo investigado. • Análisis y discusión del proyecto.

Fuente: Carolina Cayo y Paola Pacheco

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.

8.1. Administración pública

La administración pública constituye, “Un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 117).

Se define a la administración pública:

Como disciplina académica se centra en los aspectos más formales de las organizaciones y en sus formas de trabajo: planificación, gestión, administración y control son aspectos que tienen gran relevancia en estos estudios. Aquí lo fundamental es la capacidad técnica, no crítica, aunque sí analítica, de dirigir conforme a los instrumentos organizacionales diseñados para la obtención de resultados que se puedan medir en términos de eficiencia y eficacia (Taguena, 2010, p. 87).

La administración pública se preocupa de satisfacer las necesidades de los habitantes ofreciendo servicio eficiente para lograr el desarrollo económico, social, así como también cultural, la administración tiene que formular objetivos, trazar políticas y elegir procedimientos para el logro de su administración.

8.2. Gobierno autónomo descentralizado

Gobiernos Autónomos Descentralizados. “Gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 121).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Art. 28 identifica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. “Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 16).

En el Art.2 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece objetivos para cada nivel de gobierno autónomo descentralizados ya que

tienen el poder de cargar tributos y poder administrarlos graduando los principios de autonomía y determina sus funciones para ejercer y fortalecer la autonomía a continuación se presenta un cuadro explicativo de los objetivos.

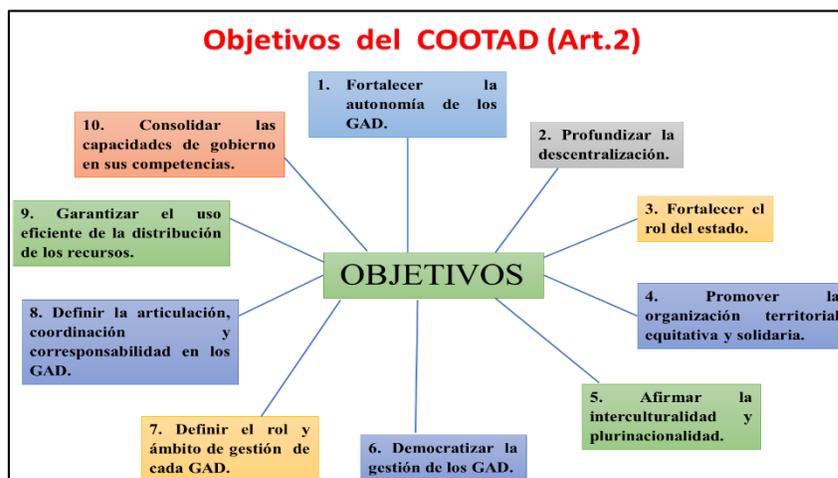


Ilustración 1: Objetivos del (COOTAD)

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

1. Los de las regiones
2. Los de las provincias
3. Los de los cantones o distritos metropolitanos
4. Los de las parroquias rurales

8.2.1. Gobierno autónomo descentralizado Regional

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; de legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y en su estatuto de autonomía, para el ejercicio de las funciones que le corresponden. La administración del gobierno autónomo descentralizado regional aplicará, conforme a su estatuto de autonomía, mecanismos de desconcentración que

faciliten su gestión. La sede del gobierno autónomo descentralizado regional será la prevista en el estatuto de autonomía (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 17).

8.2.2. Gobierno autónomos descentralizado Provincial

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado provincial será la capital de la provincia prevista en la respectiva ley fundacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 22).

8.2.3. Gobierno autónomos descentralizado Municipal

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 27).

8.2.4. Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 34).

Los gobiernos autónomos descentralizados se encuentran divididos por sectores y cada uno de ellos tiene su competencia y autonomía siendo su principal objetivo servir a la ciudadanía para el buen vivir de la ciudadanía.

8.2.5. Autonomía

La autonomía municipal según Vargas (2011) se refiere a:

La autonomía municipal se clasifica en política y administrativa. La autonomía administrativa se refiere a la libre gestión en los asuntos que competen al municipio. La autonomía financiera o fiscal refiere a la potestad que tiene el municipio de dictar sus propias normas de creación, recaudación e inversión de sus ingresos (p.5).

Los gobiernos autónomos descentralizados gozan de la elección de sus propias autoridades es decir una autonomía política, la inversión de sus propios ingresos es sobre la autonomía administrativa y financiera tiene el derecho y la capacidad efectiva regirse mediante normas y órganos y se debe regir responsablemente y solidarias bajo a ningún riesgo unitario.

8.2.6. Descentralización

En el Art.105 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala. “La descentralización de la gestión del estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 48).

La descentralización busca y desarrollo territorial y la transferencia de capacidades regionales como la equidad y la competitividad y es una norma complementaria se desarrolla en tres dimensiones que son: la funcional, territorial. Y que política o que implica redistribuir el poder con recursos y normas propios.

8.3. Tributos

Cuestas y Góngora (2014) señalan que:

Entendemos a los tributos como las prestaciones que el Estado recibe en dinero, bienes/servicios, determinados por la ley, en función de la capacidad económica y de

contribución de los ciudadanos. Estos tributos están orientados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general (p. 2).

Según Crespo (2016) Manifiesta que:

En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento. Exceptuando algunos casos, los tributos se pagan mediante prestaciones monetarias y se pueden agrupar en tres categorías: impuestos, contribuciones y tasas (p. 1).

El tributo representa la satisfacción de necesidades y el intercambio de un bien o servicio por la cancelación de dinero por parte de un contribuyente recibido por dicho servicio.

8.4. Impuesto

Según Cuestas y Góngora (2014) manifiestan que:

Para el impuesto es la obligación coactiva y sin contraprestación de efectuar una transmisión de valores económicos (en general en dinero), a favor del Estado y de los entes menores subrogados en virtud de una disposición legal, siendo fijadas las condiciones para la prestación de un modo autoritario (unilateral) por el sujeto activo de la relación tributaria (p. 3).

De acuerdo al artículo 491 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los impuestos que pertenecen a las municipalidades son:

- El impuesto sobre la propiedad urbana
- El impuesto sobre la propiedad rural
- El impuesto de alcabalas
- El impuesto sobre los vehículos
- El impuesto de matrículas y patentes
- El impuesto a los espectáculos públicos
- El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos

- El impuesto al juego
- El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales

Un impuesto es prestación de dinero que establece la municipalidad con carácter obligatorio a las personas naturales y jurídicas el cual es dueño de un bien o servicio.

8.5. Tasa

“Es el tributo que se paga por la utilización efectiva o potencial de servicios públicos específicos o divisibles, prestados por la Municipalidad al contribuyente” (Tegucigalpa, 2015, p. 9).

De acuerdo al artículo 566 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las tasas que corresponden a las municipalidades son:

- Aprobación de planos e inspección de construcciones
- Rastro
- Agua potable
- Recolección de basura y aseo público
- Control de alimento
- Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales
- Servicios administrativos
- Alcantarillado y canalización
- Otros servicios de cualquier naturaleza

Son los tributos creados para el beneficio de la ciudad, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades.

8.6. Contribuciones especiales de mejoras

De acuerdo al artículo 572 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las contribuciones especiales de mejoras que corresponden a las municipalidades son:

- Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase
- Repavimentación urbana

- Aceras y cercas; obras de soterramiento y adosamiento de las redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones en los que se incluye audio y video por suscripción y similares, así como de redes eléctricas
- Obras de alcantarillado
- Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable
- Desección de pantanos y relleno de quebradas
- Plazas, parques y jardines
- Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente

Es una forma de financiación de servicios públicos que beneficia a determinadas personas que pueden dividirse el gasto. Hay obras públicas cuyo valor es divisible y puede reembolsarse total o parcialmente a sus beneficiarios mediante el abono de estas contribuciones de mejoras.

8.7. Obligación tributaria

Para Valencia (2001) la obligación tributaria afirma:

Surge un vínculo, su fuente es la ley y la naturaleza jurídica de este tipo de obligación es de derecho público y, por tanto, de obligatorio cumplimiento; en esta unión de derecho de una de las partes es el Estado, quién en forma unilateral le impone a la colectividad la obligación de dar, hacer, no hacer (p. 200).

La obligación tributaria es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas naturales o jurídicas, cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. La cual puede ser exigida de manera coactiva y finalizada la misma con su cumplimiento, es decir pagando el tributo.

8.7.1. Control tributario

Valencia (2001) afirma:

Un conjunto de medidas integradas representadas por la organización, políticas, normas, procedimientos y tareas que tienen como propósito asegurar el cumplimiento de la

obligación Tributaria y dentro de este propósito, prevenir y alertar acerca de las desviaciones en relación al cumplimiento de esta obligación (p. 201).

El control tributario lo realiza mediante las políticas, leyes que establece cada entidad para que esta se en beneficio de su recaudación y no afecte a las medidas establecidas.

8.8. Recaudación tributaria

Según Tegucigalpa (2015) manifiesta que:

Es una estructura fiscal o conjunto de principios, normas y reglas enlazadas entre sí, que regulan las relaciones entre la Municipalidad y los contribuyentes a través de los impuestos municipales, las exenciones especiales, formas y plazos de pago, las multas, recargos y otras penas que corresponden que corresponden por infringir relativos a declaraciones, tramites y vencimientos (p. 8).

Comprende la relación entre municipalidad y contribuyente a través de satisfacer las necesidades y el cobro de las mismas la cual tiene un papel importante en la economía del país. El sistema tributario municipal es el conjunto de tributos (impuestos, tasas y contribuciones) cuya administración se encuentra a cargo de las municipalidades. Asimismo, forman parte de este sistema las normas tributarias municipales y las entidades municipales encargadas de administrar tales tributos.

La función de recaudación es el conjunto de actividades que realiza la Administración tributaria municipal destinada a percibir efectivamente el pago de todas las obligaciones tributarias municipales de las personas contribuyentes. Esta función se desarrollará por la sección de cobros de la municipalidad.

8.9. Administración tributaria municipal

“La administración tributaria tiene como finalidad organizar la recaudación de los ingresos provenientes de sus tributos, mediante sistemas, formas y actividades administrativas, que contribuyan a realizar eficientemente la función tributaria” (Tegucigalpa, 2015, p. 10).

La administración municipal es la que debe mantener una eficiencia en la recaudación de tributos ya que estos son un porcentaje de ingresos propios para el municipio.

Funciones de un municipio

- ✓ Las Municipalidades son instancias Descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular.
- ✓ Posee autonomía Municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es decir, autonomía Municipal es la capacidad de decidir y ordenar (auto normarse), dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.
- ✓ La autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

8.10. Planeación

La planeación Rodas (2012) afirma que:

Antes de iniciar cualquier acción administrativa, es imprescindible determinar los resultados que pretende alcanzar el grupo social, así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que éste funcione eficazmente. Esto sólo se puede lograr a través de la planeación. Carecer de estos fundamentos implica graves riesgos, desperdicio de esfuerzos y de recursos, y una administración por demás fortuita e improvisada. Por estas razones es que la planeación precede a las demás etapas del proceso administrativo, ya que planear implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos: es necesario planearlos con anterioridad (p. 9).

Una de las etapas más importantes del proceso administrativo es la planeación y por tanto es obvia la necesidad de conocer previamente lo que pretende hacerse o alcanzarse como finalidad de la administración.

La planeación es la acción de la elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta ya establecida, para que esto se puede llevar a cabo se requieren de varios elementos, primero se debe comprender y analizar una cosa o situación en específica, para luego pasar a la definir los objetivos que se quieren alcanzar, de cierta forma, el planear algo define el lugar o momento en donde se encuentra algo o alguien, plantea a donde se quiere ir e indica paso a paso lo que se debe hacer para llegar hasta allí.

8.10.1. Presupuestación

Fagilde (2009) expresa:

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que ésta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la organización (p. 8).

La Presupuestación es la base sobre la cual se fundamentan: la planeación estratégica, la administración participativa y la calidad total.

8.10.2. Presupuesto público

Rodríguez (2013) afirma:

Es un plan contable y de estimación que elabora el Gobierno Nacional, en la que se calculan los ingresos y egresos que se podrían originar en el sector público de la nación para el logro de sus metas, estos pueden ser a corto, mediano o largo plazo pero normal a un año. Este presupuesto público va destinado a las grandes dependencias del estado, como lo son: los ministerios, institutos autónomos, corporaciones, entre otras diversas ramas de los distintos poderes públicos (p. 1).

El Presupuesto Público es un plan contable y de estimación que elabora el Gobierno Nacional, en el que se calculan los ingresos y egresos que se podrían originar en el sector público de la Nación para el logro de sus metas, estos pueden ser a corto, mediano o largo plazo, normalmente a un año. Este presupuesto público va destinado a las grandes dependencias del Estado, como lo son: los

ministerios, organismos descentralizados, entre otras diversas ramas de los distintos poderes públicos.

Objetivos del Presupuesto Público

- ✓ Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades.
- ✓ Traducir las políticas de gobierno en planes de acción
- ✓ Facilitar el proceso administrativo.
- ✓ Relacionar los fines a cumplir y los medios con que hacerlo.
- ✓ Coordinar distintas decisiones del gobierno y sus diferentes organismos gubernamentales.
- ✓ Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental.
- ✓ Proveer una estructura para las cuentas públicas y la contabilidad pública.
- ✓ Facilitar el control.
- ✓ Minimizar los costos, aprovechando el uso de los recursos.
- ✓ Permitir que el público conozca los programas de gobierno.

Los GAD's gozarán de autonomía política, administrativa y financiera permitiendo ofrecer condiciones favorables para identificar los problemas relevantes de la población y están en la participación del Presupuesto General del Estado Art.171 y 192 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se calcula sobre los ingresos permanentes de un 21 % y de ingresos no permanentes del 10% del total del Gobierno Central en la que se da una distribución del 27% para GAD's Provinciales y al Régimen Especial Galápagos ; del 67% para GAD's Distritales y Municipales ; del 6% para GAD's Parroquias Rurales

8.10.3. Presupuesto

Según Plaza (2012) afirma:

El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Es la herramienta que utilizan las instituciones como instrumento de desarrollo anual para formular sus planes y programas (p. 4).

8.10.4. Presupuesto municipal

Es un documento que contempla tres rubros fundamentales : ingresos propios en los que se contempla impuestos , tasas y contribuciones : ingresos del capital que corresponde a las transferencias del gobierno central ,ingresos de financiamiento o endeudamiento interno y externo

se realizarán durante un año (del 1 de enero al 31 de diciembre). En el presupuesto es donde se traducen las prioridades políticas de los gobiernos al establecer en qué se gasta, en qué cantidad y como se financia ese gasto (ingresos). Cualquier cambio en la cantidad o la finalidad de los gastos presupuestados debe tramitarse mediante una modificación de crédito.

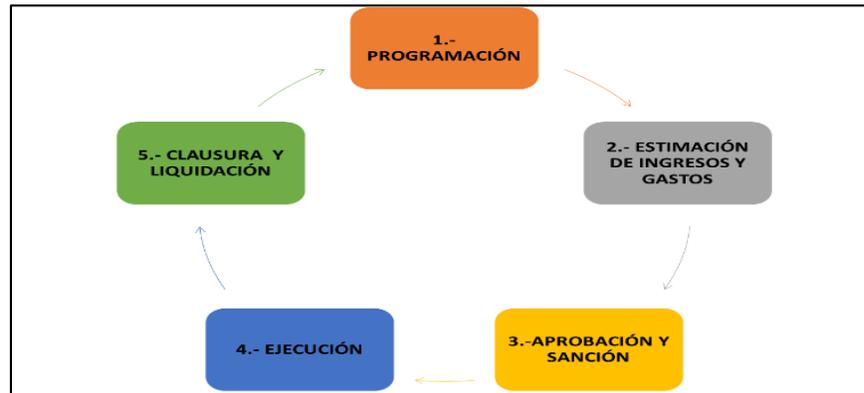


Ilustración 2: Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario se encuentra la programación hasta el 30 de septiembre, en base a programas y proyectos seguido por la estimación de ingresos y gastos lo realizan la dirección financiera en base a los gastos promedios de los 3 últimos años, aprobación y sanción analiza la comisión respectiva hasta fecha 20 de noviembre, ejecución es la programación de actividades y el cronograma de ejecución y por último la clausura y liquidación se clausura el 31 de diciembre y se liquida el 31 de enero.

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS

¿Cuál es el impacto de la recaudación tributaria en el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Pujilí en el periodo 2014-2018?

10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL

La investigación se realizó a través de una metodología aplicada con un enfoque cuantitativo de tipo experimental y explicativo, de método deductivo en el cual se utilizó las técnicas de investigación como la entrevista que fue orientada al personal administrativo como Alcalde y Director Financiero del GAD municipal del cantón Pujilí; así como también, la revisión documental de las cédulas presupuestarias, ingresos, gastos y estados financieros de años previos.

10.1. Enfoque de investigación

10.1.1. Cuantitativo

La información obtenida es medible ya que se analiza rubros de dinero que obtiene la recaudación tributaria y que entra como ingresos propios para el municipio de Pujilí, se utilizó el enfoque cuantitativo y permitió medir los datos numéricos que se obtuvieron de la información financiera proporcionada por el GAD municipal del Cantón Pujilí para identificar las variaciones que ha sufrido el presupuesto en relación con la recaudación tributaria del periodo 2014 – 2018.

10.2. TIPO

10.2.1. Experimental

La investigación presenta dos variables una independiente (recaudación tributaria) y la dependiente (presupuesto), desglosando conceptos de cada una de ellas, lo que permitió dar continuidad a la elaboración del proyecto mediante la investigación en el municipio del cantón Pujilí, surgiendo así la inquietud de conocer de donde provenían los ingresos municipales y como se manejan.

Explicativo

Se llevó a cabo el análisis en el municipio de Pujilí en donde se realizó dos entrevistas, un análisis de cada uno de los rubro de las cédulas presupuestarias para determinar la eficiencia recaudatoria de cada uno de los años y también se efectuó un análisis horizontal y vertical a los estados financieros que nos permitieron identificar el comportamiento de las cuentas y el impacto de la recaudación tributaria sobre el presupuesto de los períodos 2014 – 2018.

10.3. MÉTODO

10.3.1. Método deductivo

A través del análisis de las cédulas presupuestarias y los estados financieros que posee el GAD municipal se pudo obtener una conclusión clara acerca de la eficiencia recaudatoria y el impacto sobre el presupuesto.

10.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

10.4.1. Entrevista

Este instrumento de investigación fue orientado al personal administrativo (Alcalde y el Director Financiero) del GAD municipal del cantón Pujilí, entrevista en la que se planteó preguntas que permitieron obtener información concerniente al desarrollo de la investigación planteada.

10.4.2. Revisión Documental

Durante el desarrollo de la investigación se procedió a la recolección de datos de las cédulas presupuestarias de ingresos de cada uno de los tributos con su respectivo rubro lo que permitió determinar el grado de eficiencia recaudatoria a su vez se analizaron los estados de situación financiera para apreciar la evolución de sus cuentas durante los períodos del 2014 al 2018.

11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

11.1. Análisis de las bases teóricas de la recaudación tributaria y su impacto en el presupuesto

De acuerdo al análisis de las bases teóricas se puede definir a la recaudación tributaria como la función de recaudar ingresos manifestados en impuestos, tasas y contribuciones, que deben ser cumplidos por los habitantes del Cantón Pujilí y de esta manera analizar el impacto que se genera dentro del presupuesto, entendiéndose por él, al plan contable y de estimación que se elabora dentro de la municipalidad para el cálculo de ingresos y gastos que se pueden originar durante el período fiscal, como sustento de los objetivos organizacionales a corto, mediano y largo plazo.

Es por ello que se puede hablar de una relación directa entre la recaudación tributaria y el presupuesto. Para determinar el impacto del presupuesto, se utilizó la técnica de la entrevista dirigida al Alcalde y al Director Financiero del GAD municipal de Pujilí y a su vez el análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos, gastos y estados financieros, con la finalidad de obtener información clara y precisa de la situación financiera actual y a su vez del manejo de los valores obtenidos por la recaudación tributaria del cantón.

11.1.1. Entrevista al Director Financiero del municipio del cantón Pujilí

1. ¿Cuáles son los tributos que se recauda en el municipio del Cantón Pujilí?

Están conformados por:

IMPUESTOS

- Predio urbano
- Predio rural
- Activos 5 por mil

- Alcabalas

TASAS

- Ocupación de vías públicas
- Arriendos de locales comerciales
- Especies fiscales

CONTRIBUCION ESPECIAL POR MEJORAS

- Recolección de basura
- Desechos sólidos

2. ¿De los tributos señalados anteriormente cuál es/son el que genera mayor ingreso al municipio del Cantón Pujilí? ¿Por qué?

Impuesto predial urbano, rural, registro de la propiedad, alcabalas son tributos que generan mayor ingresos ya que son obligaciones que deben cancelar los contribuyentes por pago de sus propiedades anualmente y por compra venta de bienes, cambio de dominio de las propiedades en el registro respectivo.

3. ¿Cuál es la base legal para el cobro de los Tributos Municipales?

La base legal principal de generación de tributos, ingresos propios consta en el COOTAD Art. 171 y 172.

4. ¿Cuáles son las políticas/normativas del control tributario que maneja en la recaudación dentro del municipio del Cantón Pujilí?

Se aplica en base de ordenanzas municipales, actualización del avalúo y catastros, código tributario, ordenanzas vi coactiva, cobro de tributos, cobro de impuestos en parroquias, difusión de pago de tributos, y medios de comunicación.

5. ¿Los recursos recaudados por tributos municipales se incluyen dentro de la elaboración presupuestaria?

Los ingresos recaudados se inmersa en el presupuesto de acuerdo a la ley, dichos ingresos financian gastos corrientes tales como: remuneraciones, salarios, servicios, bienes y servicios de consumo, gastos operativos

6. ¿Qué porcentaje del presupuesto está conformado por los impuestos municipales?

El estimativo de los ingresos propios que genera los impuestos municipales representa un 7% en cuanto al total del presupuesto del GAD municipal del cantón Pujilí.

7. ¿Qué obras se llevan a cabo con el presupuesto designado por el gobierno?

Vías, aceras, bordillos, canchas deportivas, escenarios, alcantarillados, agua potable, dentro de la obra pública, obras patrimoniales, mantenimiento de obras municipales unidad básica sanitaria

8. ¿Cuál es el destino de los gastos presupuestados?

La planificación realizada por la administración y autoridades del GAD incluye en el presupuesto gastos para el pago de toda obra pública y pago del personal bienes y servicios, obligaciones de la entidad a favor de terceros

Análisis e interpretación

El área financiera da a conocer que la Ilustre Municipalidad del Cantón Pujilí genera ingresos propios en base a la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales, dando a conocer que los impuestos (predio urbano, rural, registro de la propiedad y alcabalas) son los que mayor ingreso económico crean, los mismos que se encuentran regidas a las políticas de cobranza, actualización del avalúo y catastros, código tributario, ordenanzas vi coactivas. Estos ingresos propios se encuentran inmersos dentro del presupuesto global de la municipalidad obteniendo un valor del 7% del presupuesto total, los cuales son utilizados para el gasto corriente que son: (remuneraciones, salarios, servicios, bienes y servicios de consumo) y gastos operativos.

11.1.2. Entrevista al Alcalde del Municipio del Cantón Pujilí

1. ¿Cuáles son los tributos que se recauda en el municipio del Cantón Pujilí? ¿Cuáles son?

Impuestos: plusvalías, impuestos predios urbanos y rurales, alcabalas, -1.5 sobre los activos, a los espectáculos públicos, patentes comerciales

Tasas y Contribuciones: especies fiscales rentas de impuestos y multas, Otros ingresos

9. ¿De los tributos señalados anteriormente cuál es/son el que genera mayor ingreso al municipio del Cantón Pujilí? ¿Por qué?

Alcabalas

Predios urbanos

Predios rurales

3. ¿Cuál es la base legal para el cobro de los Tributos Municipales?

COOTAD

Código tributario

Ordenanzas que deben estar publicados en el registro oficial.

4. ¿Cuáles son las políticas/normativas del control tributario que maneja en la recaudación dentro del municipio del Cantón Pujilí?

El COOTAD permite establecer los diferentes en impuestos prediales

En recaudación se aplica las tablas de interés dados por el banco central

5. ¿Los recursos recaudados por tributos municipales se incluyen dentro de la elaboración presupuestaria?

Se detallan en parte de ingresos corrientes provenientes de los impuestos tasas y contribuciones.

6. ¿Qué porcentaje del presupuesto está conformado por los impuestos municipales?

7%

7. ¿Qué obras se llevan a cabo con el presupuesto designado por el gobierno?

Infraestructura, vialidad y otros y otros dentro de las competencias del GAD.

8. ¿Cuál es el destino de los gastos presupuestados?

Remuneraciones, ejecución de obras, estudios consultas y lo que determine la ley y conste dentro del POA (Plan Operativo Anual) y PAC (Plan Anual de Contratación).

Análisis e interpretación

El Alcalde del GAD municipal del Cantón Pujilí manifiesta que los tributos de recaudación son los impuestos, tasas y contribuciones, en donde los más representativos son los predios urbanos, rurales y alcabalas quienes se encuentran dentro de los impuestos municipales, estos cuentan como base legal, el COOTAD, código tributario y ordenanzas municipales que deben estar publicadas en el registro oficial, esta recaudación está sujeta a las tablas de interés dadas por el banco central del Ecuador. Los recursos propios de la municipalidad reflejan un 7% del presupuesto total mismo que en su totalidad es empleado para: (gasto corriente e inversión).

11.2. Análisis de la eficiencia recaudatoria del GAD Municipal Del Cantón Pujilí

Una vez obtenida la información se realizó el análisis de las cédulas presupuestarias del período 2014 - 2018 a través de la utilización de una fórmula matemática que determina el grado de eficiencia de la recaudación tributaria del GAD Municipal del Cantón Pujilí, así mismo mediante un cuadro de semaforización se podrá observar el nivel de eficiencia de cada uno de los tributos.

Fórmula:

$$\text{Grado porcentaje de eficiencia} = \frac{\text{total de recaudación anual}}{\text{pronostico de recaudación para el año}} * 100$$

Tabla 2 Nivel de Eficiencia Recaudatoria

Nivel de Eficiencia Recaudatoria		
ALTA	76%	100%
MEDIA	46%	75%
BAJA	0%	45%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

11.2.1. Comportamiento de la eficiencia recaudatoria de los periodos del 2014 al 2018.

Después del análisis de las cédulas presupuestarias ver en el anexo 3 de los pedidos 2014 al 2018 se realizó un cuadro comparativo del grado de eficiencia el cual se puede apreciar en la tabla 3.

Tabla 3 Cuadro Comparativo del grado de eficiencia recaudatoria

Cuadro Comparativo del % de eficiencia recaudatoria			
Períodos	Pronóstico	Recaudado	% de eficiencia por año
2014	\$ 973.238,82	\$ 671.732,00	69,02%
2015	\$ 738.994,74	\$ 461.725,85	62,48%
2016	\$ 1.202.300,53	\$ 679.349,52	56,50%
2017	\$ 1.218.980,00	\$ 864.238,66	70,90%
2018	\$ 1.441.359,45	\$ 994.055,06	68,97%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Los ingresos recaudados durante el año 2014 alcanzan un valor de \$ 671.732,00 cifra que en comparación con el pronóstico realizado por la municipalidad alcanza una eficiencia del 69,02% dando un nivel de recaudación media de acuerdo al sistema de semaforización empleado anteriormente, en cuanto al año 2015 el monto de recaudación fue de \$ 461.725,85 dando una eficiencia del 62,48% con un nivel de recaudación medio, mientras que en el año 2016 se obtuvo una recaudación de \$ 679.349,52 con el cual logró alcanzar un nivel de eficiencia medio con un porcentaje del 56,50%, en el año 2017 el monto recaudado alcanzó un valor de \$ 864.238,66 con un porcentaje de recaudación del 70,90% obteniendo un nivel de eficiencia medio, y durante el año 2018 su recaudación alcanzo un valor de \$ 994.055,06 dando con esto un nivel de eficiencia medio con un porcentaje del 68,97%.

11.2. Análisis de los estados financieros de GAD den Cantón Pujilí en el período 2014 – 2018

Análisis Horizontal

El análisis horizontal es un estudio dinámico cual permite evaluar el desempeño, a través de la comparación de la información histórica de una entidad u organización el cual analiza los estados financieros de periodos consecutivos por lo cual se obtiene un comportamiento delas cuentas entre un periodo u otro que muestra un nivel incremento o una disminución que tiene la organización en determinado periodo con relación a otro.

Tabla 4: Análisis horizontal del balance de comprobación 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS HORIZONTAL BALANCE DE COMPROBACIÓN 2014, 2015, 2016, 2017, 2018																	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI																	
BALANCE DE COMPROBACIÓN																	
ANÁLISIS HORIZONTAL																	
VALORES EN : USD																	
CODIGO	CUENTA	2014	2015	VA	VR	2015	2016	VA	%	2016	2017	VA	VR	2017	2018	VA	%
1	ACTIVO																
1.1	OPERACIONALES	9297184,20	8248379,47	-1048804,73	-11%	8248379,47	4721051,55	-3527327,92	-43%	4721051,55	4450276,69	-270774,86	-6%	4450276,69	5962032,85	1511756,16	34%
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3947056,13	4349377,95	402321,82	10%	4349377,95	5324611,49	975233,54	22%	5324611,49	5131039,64	-193571,85	-4%	5131039,64	4622864,75	508174,89	10%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	8490,28	20707,36	12217,08	100%	20707,36	21591,26	883,90	4%	21591,26	34146,01	12554,75	58%	34146,01	39167,29	5021,28	15%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	10679579,00	10679676,07	97,07	0%	10679676,07	11807424,83	1127748,76	11%	11807424,83	11883589,90	76165,07	1%	11883589,90	12252320,93	368731,03	3%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	54944481,55	58459009,86	3514528,31	6%	58459009,86	44014008,55	-14445001,31	-25%	44014008,55	681786,65	-43332221,90	-98%	681786,65	1187492,27	505705,62	74%
	TOTAL ACTIVO	78876791,16	81757150,71	2880359,55	4%	81757150,71	65888687,68	-15868463,03	-19%	65888687,68	22180838,89	-43707848,79	-66%	22180838,89	24063878,09	1883039,20	8%
2	PASIVO																
2.1	DEUDA FLOTANTE	548631,57	383066,49	-165565,08	-30%	383066,49	416743,53	33677,04	9%	416743,53	482891,55	66148,02	16%	482891,55	492616,25	9724,70	2%
2.2	DEUDA PUBLICA	2677588,81	3252939,30	575350,49	21%	3252939,30	1922579,99	-1330359,31	-41%	1922579,99	2694693,69	772113,70	40%	2694693,69	3250374,49	555680,80	21%
	TOTAL PASIVO	3226220,38	3636005,79	409785,41	13%	3636005,79	2339323,52	-1296682,27	-36%	2339323,52	3177585,24	838261,72	36%	3177585,24	3742990,74	565405,50	18%
6	PATRIMONIO																
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	74114861,55	75270316,64	1155455,09	2%	75270316,64	58153933,82	-17116382,82	-23%	58153933,82	14545061,65	-43608872,17	-75%	14545061,65	19004148,95	4459087,30	31%
6.2	INGRESOS DE GESTIÓN	14603253,29	13390069,54	-1213183,75	-8%	13390069,54	12558919,27	-831150,27	-6%	12558919,27	12560540,98	1621,71	0%	12560540,98	13553496,70	992955,72	8%
6.3	GASTOS DE GESTIÓN	13067544,06	10539241,26	-2528302,80	-19%	10539241,26	7163488,93	-3375752,33	-32%	7163488,93	8102348,98	938860,05	13%	8102348,98	12236757,30	4134408,32	51%
	TOTAL PATRIMONIO	101785658,90	99199627,44	-2586031,46	-3%	99199627,44	77876342,02	-21323285,42	-21%	77876342,02	35207951,61	-42668390,41	-55%	35207951,61	44794402,95	9586451,34	27%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	78876791,16	81757150,71	2880359,55	4%	81757150,71	65888687,68	-15868463,03	-19%	65888687,68	22180838,89	-43707848,79	-66%	22180838,89	24063878,09	1883039,20	8%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis horizontal de las cuentas del activo

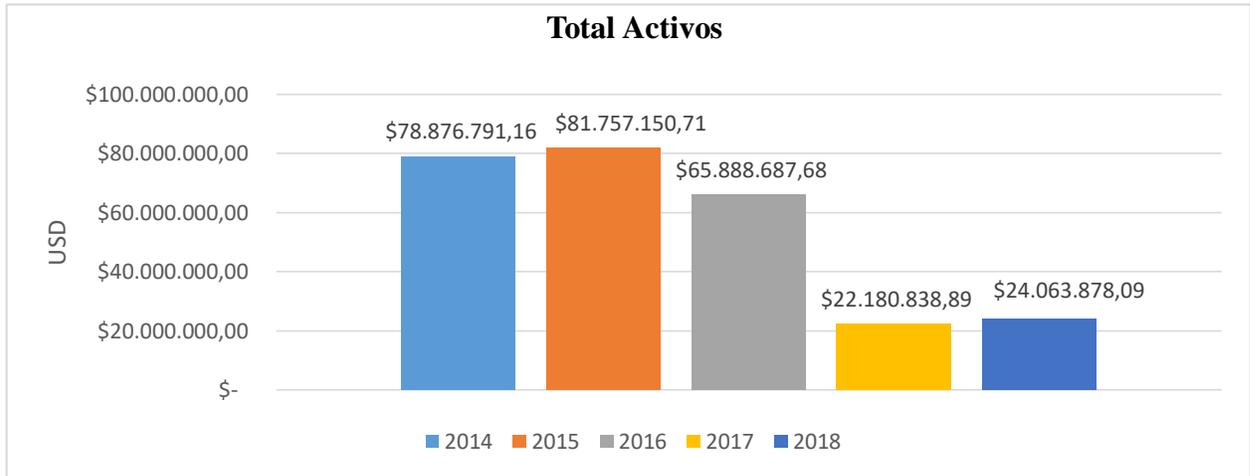


Ilustración 3: Evolución del Activo

Con respecto al análisis de la evolución de activos que refleja el total de recursos que el municipio del Cantón Pujilí posee en bienes en los que se direccionan a inversión, en donde se puede observar que durante los años 2014 y 2015, se evidencia un alza porcentual del 4%, mientras en el 2015 y 2016 se visualiza una baja porcentual del 19%, entre los años 2016 y 2017 se observa una disminución del 66%, a comparación de los años 2017 y 2018 en donde se observa una pequeña recuperación porcentual de un 8%. Los activos son el total de recursos de lo que el municipio del Cantón Pujilí posee en bienes en los que se han operaciones de inversión y ejecución de obras.



Ilustración 4: Evolución del Activo Operacional

En la cuenta de los activos operaciones en los años 2014 y 2015 registran una disminución del -11%, mientras que a comparación de los años 2015 y 2016 la aumenta en un 43% caso similar ocurre entre los años 2016 y 2017 en un 6%, se registra un incremento en el año 2018 del 34% valor representativo a diferencia de años anteriores.

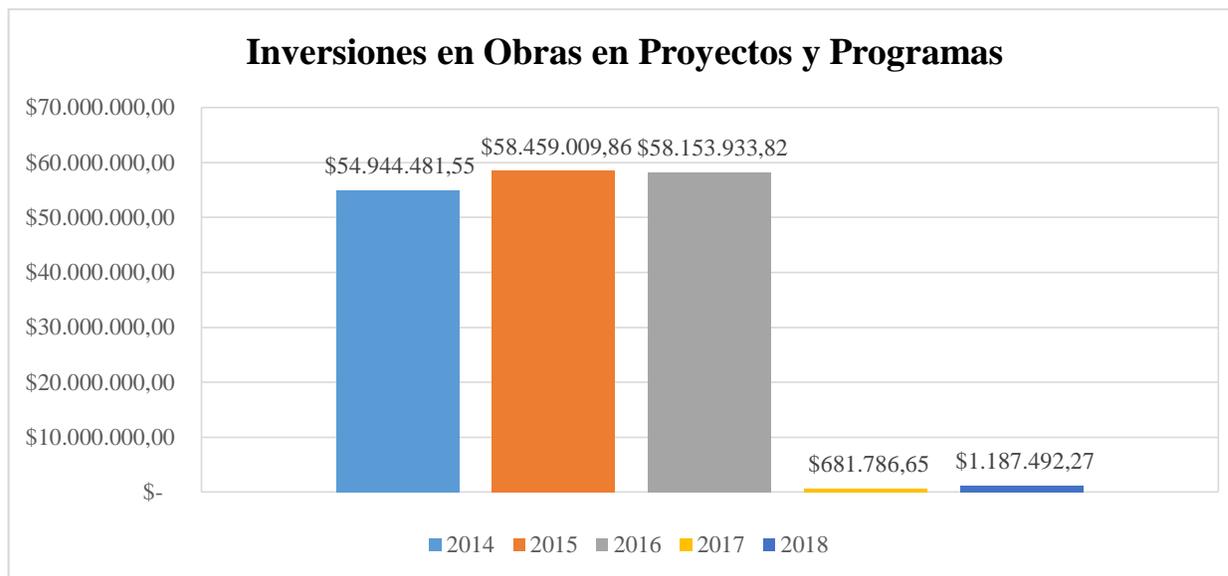


Ilustración 5: Inversiones en Obras en Proyectos y Programas

De acuerdo de la gráfica inversiones en obras, en proyectos y programas que es representativa dentro de los activos considerando que son inversiones que se realizan a fin de cumplir y garantizar la realización de actividades propias del municipio, se evidencia un porcentaje de crecimiento del 6% entre los años 2014 y 2015, mientras que en los años 2015 y 2016 se observa una disminución porcentual del 25%, durante los años 2016 y 2017 la disminución alcanzo un valor porcentual del 98% en comparación a los años 2017 y 2018 en donde el valor porcentual sufre un aumento del 74%.

Se demuestra que los proyectos de inversión de los años 2014, 2015,2016 mantienen un elevado valor económico ya que los mismos se encuentran planificados para llevar a cabo obras en beneficio de la colectividad, obtenido así financiamiento por parte del BDE mientras que en los años 2017, 2018 dicho financiamiento fue ejecutado en obras y programas para el desarrollo del Cantón por tal manera se puede evidencia un valor económico.

Análisis horizontal de las cuentas del pasivo

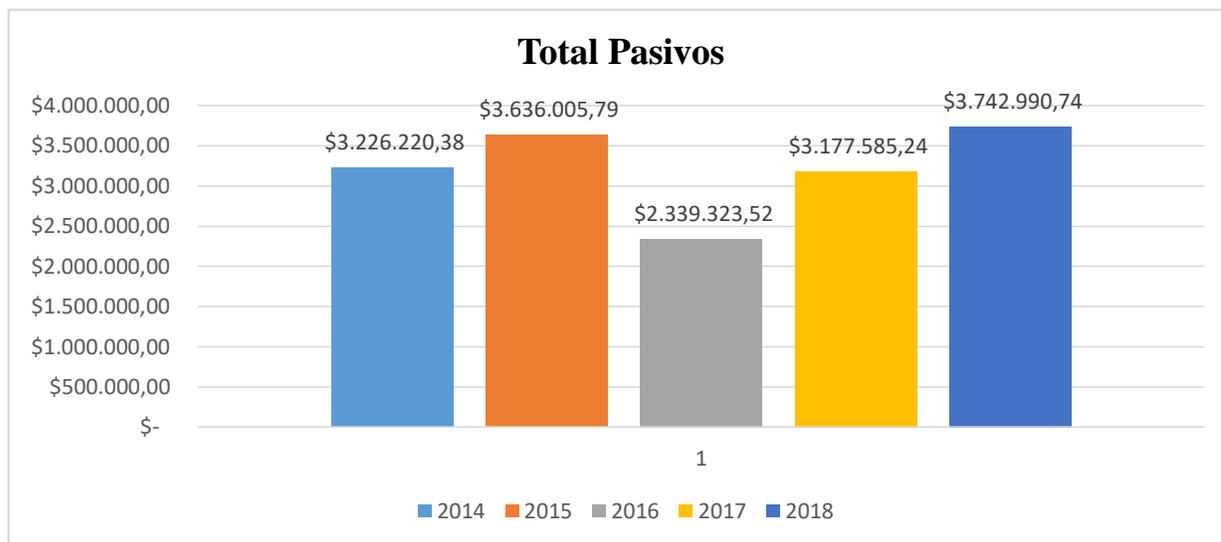


Ilustración 6: Evolución del Pasivo

Con respecto a los pasivos se evidencia una tendencia de aumento porcentual en los años 2014 y 2015 del 13%, mientras que en los años 2015 y 2016 se observa una disminución de 36% con respecto a los años 2016 y 2017 en donde los pasivos sufre un alza del 36% mientras que en los años 2017 y 2018 el aumento porcentual se eleva un 18% más a comparación de los años anteriores.

Esto muestra que la municipalidad del Cantón Pujilí mantiene deudas con terceros (BDE) para de esta manera cumplir con obras y proyectos de inversión según la necesidad del Cantón.

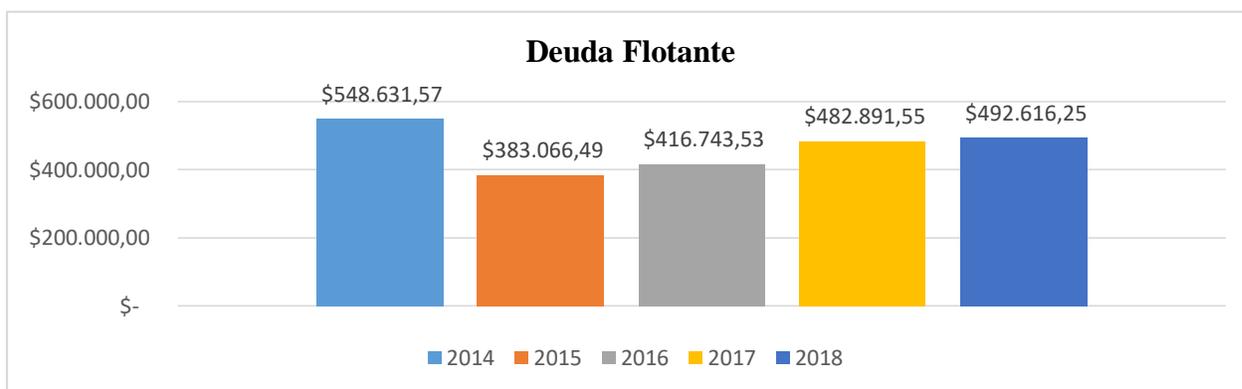


Ilustración 7: Evolución Deuda Flotante

Respecto a la Deuda Flotante se puede evidenciar que durante los años 2014 y 2015 se observa una disminución del 30%, mientras que en los años 2015 y 2016 logro un aumento del 9%, en relación a los años 2016 y 2017 en donde este aumento llevo a obtener un valor porcentual del 16%, mientras en los años 2017 y 2018 solo se llego a un aumento del 2%.

Esto demuestra que la deuda flotante varía dependiendo al financiamiento del BDE ya que a mayor endeudamiento, mayor cumplimiento de nuevos proyecto a favor de la colectividad

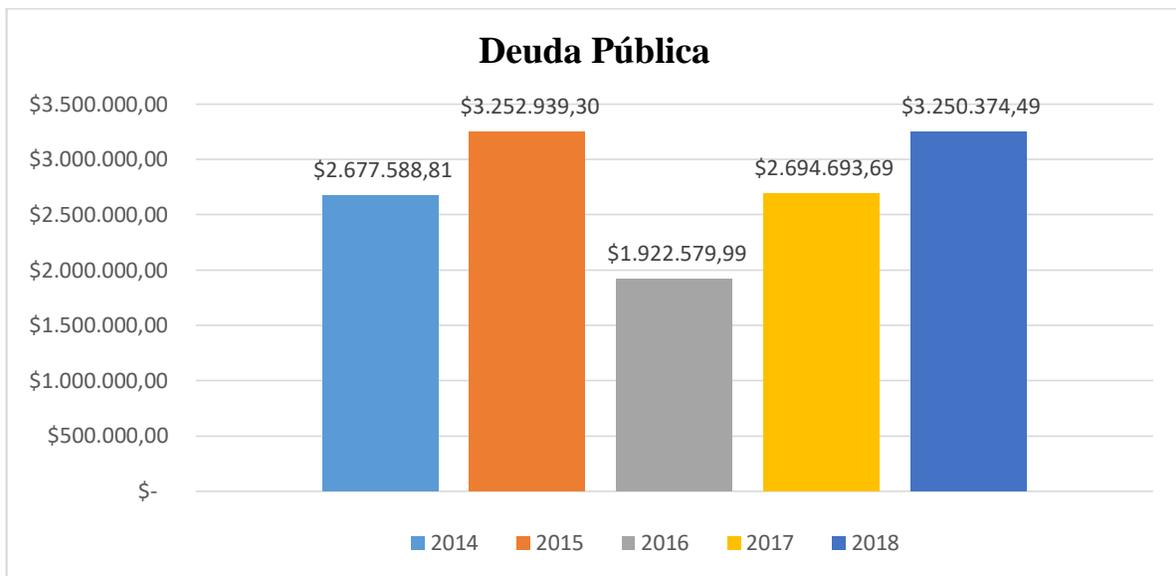


Ilustración 8: Evolución Deuda Pública

La deuda pública corresponde a las obligaciones financieras contraídas por el Municipio con otras entidades de financiamiento con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es por ellos que se puede evidencia que en los años 2014 y 2015 alanzo un aumento del 21% mientras que esta disminuye 41% en los años 2015 y 2016, en comparación a los años 2016 y 2017 en donde la deuda pública se elevó un 40%, durante los años 2017 y 2018 la deuda continuo elevándose en un porcentaje del 21%.

Análisis horizontal cuentas del patrimonio.

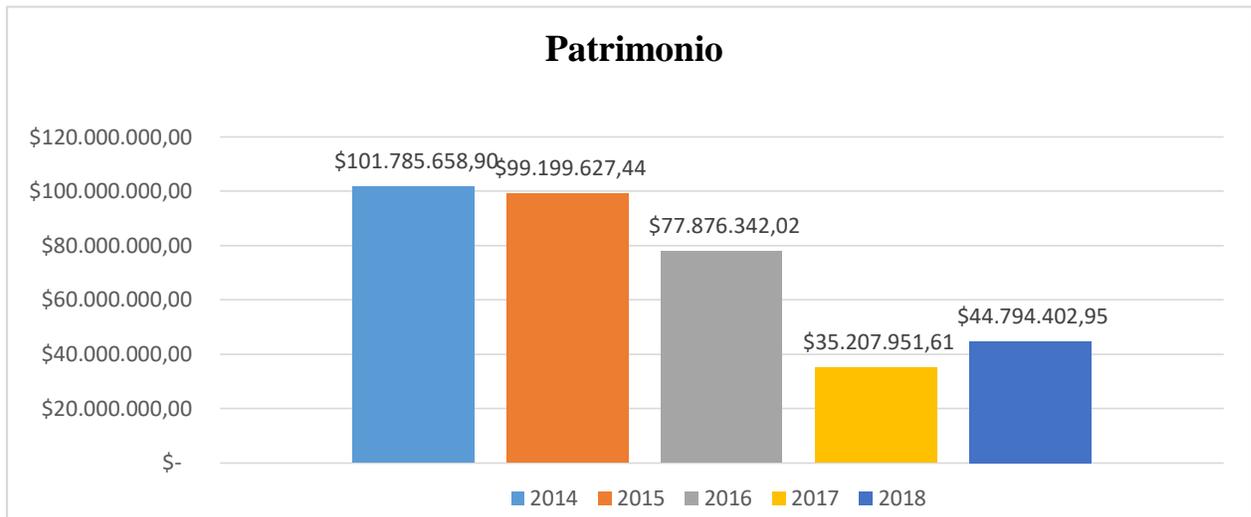


Ilustración 9: Evolución del patrimonio

El patrimonio son los ingresos que obtiene el GAD por la recaudación tributaria, los inmuebles, objetos, equipos y maquinaria, los ingresos por donaciones, inversiones, en los años 2014 y 2015 se puede observar una disminución económica del 3%, mientras que en los años 2015 y 2016 la disminución llegó un valor porcentual del 21%, durante los años 2016 y 2017 el monto de disminución alcanzó un valor del 55% a diferencia de los años 2017 y 2018 en donde se puede apreciar un aumento del 27%.

Tabla 5: Análisis horizontal del estado de resultados 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018																	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI																	
ESTADO DE RESULTADOS																	
ANÁLISIS HORIZONTAL																	
VALORE EN : USD																	
COD	CUENTA	2014	2015	VA	VR	2015	2016	VA	VR	2016	2017	VA	VR	2017	2018	VA	VR
	RESULTADO DE OPERACIÓN INGRESOS	1044792,37	1149102,54	104310,17	10%	1149102,54	1304493,65	155391,11	14%	1304493,65	1387268,98	82775,33	6%	1387268,98	1505425,17	118156,19	9%
6.2.1	IMPUESTOS	658227,57	749576,05	91348,48	14%	749576,05	860221,46	110645,41	15%	860221,46	906336,33	46114,87	5%	906336,33	1001531,55	95195,22	11%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	386564,80	399526,49	12961,69	3%	399526,49	444272,19	44745,70	11%	444272,19	480932,65	36660,46	8%	480932,65	503893,62	22960,97	5%
	GASTOS DE GESTIÓN	25520097,38	22619200,63	-2900896,75	-11%	22619200,63	20146437,95	-2472762,68	-11%	20146437,95	18799507,08	-1346930,87	-7%	18799507,08	23625727,26	4826220,18	26%
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	9498957,58	6523062,99	-2975894,59	-31%	6523062,99	6045520,41	-477542,58	-7%	6045520,41	3331498,62	-2714021,79	-45%	3331498,62	7540721,30	4209222,68	126%
6.3.3	REMUNERACIONES	2126246,07	2769037,09	642791,02	30%	2769037,09	2994139,18	225102,09	8%	2994139,18	3032881,77	38742,59	1%	3032881,77	3084033,94	51152,17	2%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	399678,30	190728,79	-208949,51	-52%	190728,79	2994139,18	2803410,39	1470%	2994139,18	204172,68	-2789966,50	-93%	204172,68	144329,59	-59843,09	-29%
	TRANSFERENCIAS NETAS															0,00	
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12476880,64	12098485,56	-378395,08	-3%	12098485,56	11014569,83	-1083915,73	-9%	11014569,83	10741325,39	-273244,44	-2%	10741325,39	729999,99	-10011325,40	-93%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	1018334,79	891204,08	-127130,71	-12%	891204,08	735645,34	-155558,74	-17%	735645,34	819109,13	83463,79	11%	819109,13	11431822,17	10612713,04	1296%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS																
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0,00	146682,12	146682,12	14668212%	146682,12	-3637575,99	3784258,11	2580%	-3637575,99	670519,49	4308095,48	118%	670519,49	694820,27	24300,78	4%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-24475305,01	-21470098,09	3005206,92	-12%	-21470098,09	18841944,30	2628153,79	-12%	18841944,30	-17412238,10	1429706,20	-8%	-17412238,10	-22120302,09	-4708063,99	27%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis horizontal de las cuentas de ingreso

Los ingresos obtenidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí para los años 2014 y 2015 existe un crecimiento del 10%, pero relación con el año 2016 incrementa en un 14 %, en entre los años 2016 y 2017 existe una incremento del 6% y en relación de los años 2017 y 2018 un incremento del 9%. Estos son los ingresos generados por los impuestos, tasas y contribuciones que se refiere al financiamiento propio del municipio. Muestra un crecimiento año a año a relación del año 2016 es donde su incremento registrando mientras que en los demás años mencionado existe crecimiento, pero no ha ido evolucionando. Lo que se determina que debe implementar estrategias que permita mejorar en la gestión de recaudación de impuestos.

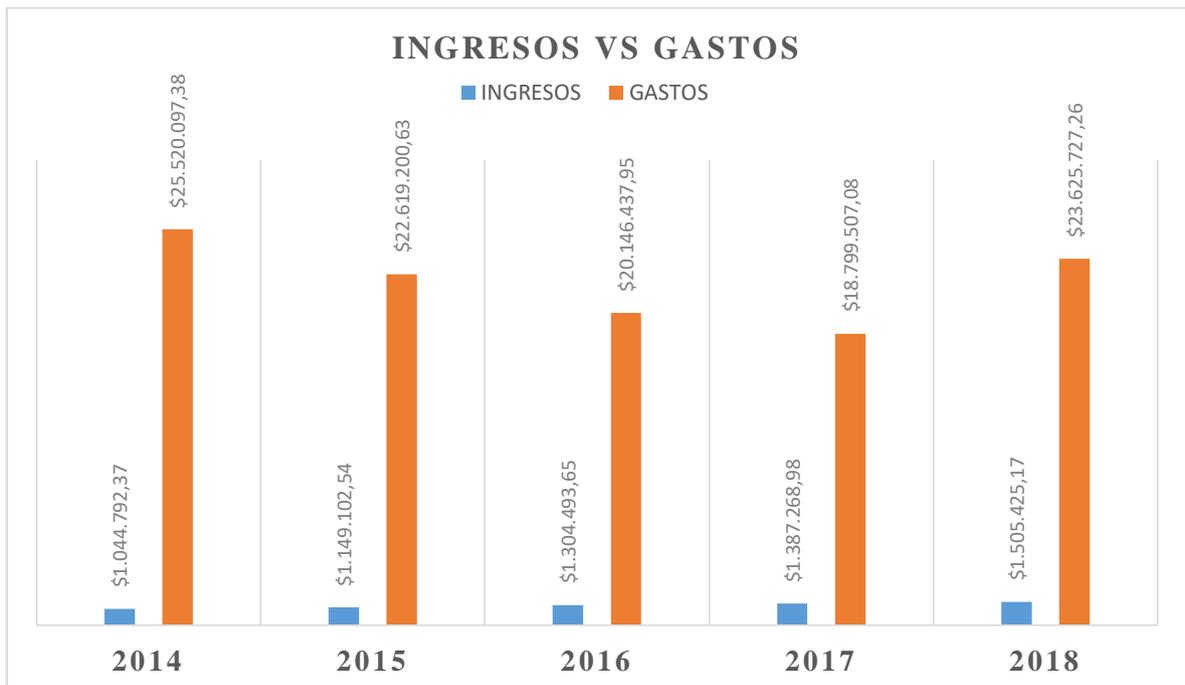


Ilustración 10: Ingresos versus Gastos

Dentro de la ilustración 10, da a conocer que los gastos durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 son considerablemente elevados a comparación de los ingresos que esta recepta durante el cobro de tributos presupuestados lo que conlleva a que la municipalidad cuente con un desarrollo económico bajo.

Análisis Vertical

Es un análisis a los estados financieros es la representación de cada una de las cuentas con relación al total del Activo, Pasivo y Capital, dando lugar a la identificación del impacto que tiene cada una de las partidas en relación del 100%

Tabla 6: Análisis vertical del balance de comprobación 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS VERTICAL BALANCE DE COMPROBACIÓN 2014, 2015, 2016, 2017, 2018											
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI											
BALANCE DE COMPROBACIÓN											
ANÁLISIS VERTICAL											
VALORES EN: USD											
COD	CUENTA	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
1	ACTIVO										
1.1	OPERACIONALES	9297184,20	11,79%	8248379,47	10,09%	4721051,55	7,17%	4450276,69	20,06%	5962032,85	24,78%
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3947056,13	5,00%	4349377,95	5,32%	5324611,49	8,08%	5131039,64	23,13%	4622864,75	19,21%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	8490,28	0,01%	20707,36	0,03%	21591,26	0,03%	34146,01	0,15%	39167,29	0,16%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	10679579,00	13,54%	10679676,07	13,06%	11807424,83	17,92%	11883589,90	53,58%	12252320,93	50,92%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	54944481,55	69,66%	58459009,86	71,50%	44014008,55	66,80%	681786,65	3,07%	1187492,27	4,93%
	TOTAL ACTIVOS	78876791,16	100%	81757150,71	100%	65888687,68	100%	22180838,89	100%	24063878,09	100%
2	PASIVO										
2.1	DEUDA FLOTANTE	548631,57	0,70%	383066,49	0,47%	416743,53	0,63%	482891,55	2,18%	492616,25	2,05%
2.2	DEUDA PUBLICA	2677588,81	3,39%	3252939,30	3,98%	1922579,99	2,92%	2694693,69	12,15%	3250374,49	13,51%
	TOTAL PASIVOS	3226220,38	4,09%	3636005,79	4,45%	2339323,52	3,55%	3177585,24	14,33%	3742990,74	15,55%
6	PATRIMONIO										
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	74114861,55	93,96%	75270316,64	92,07%	58153933,82	88,26%	14545061,65	65,57%	19004148,95	78,97%
6.2	INGRESOS DE GESTIÓN	14603253,29	18,51%	13390069,54	16,38%	12558919,27	19,06%	12560540,98	56,63%	13553496,70	56,32%
6.3	GASTOS DE GESTIÓN	13067544,06	16,57%	10539241,26	12,89%	7163488,93	10,87%	8102348,98	36,53%	12236757,30	50,85%
	TOTAL PATRIMONIO	101785658,90	100,00%	99199627,44	100%	77876342,02	100,00%	35207951,61	100%	44794402,95	100%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	78876791,16	100,00%	81757150,71	100%	65888687,68	100%	22180838,89	100%	24063878,09	100%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis Vertical de las cuentas del activo

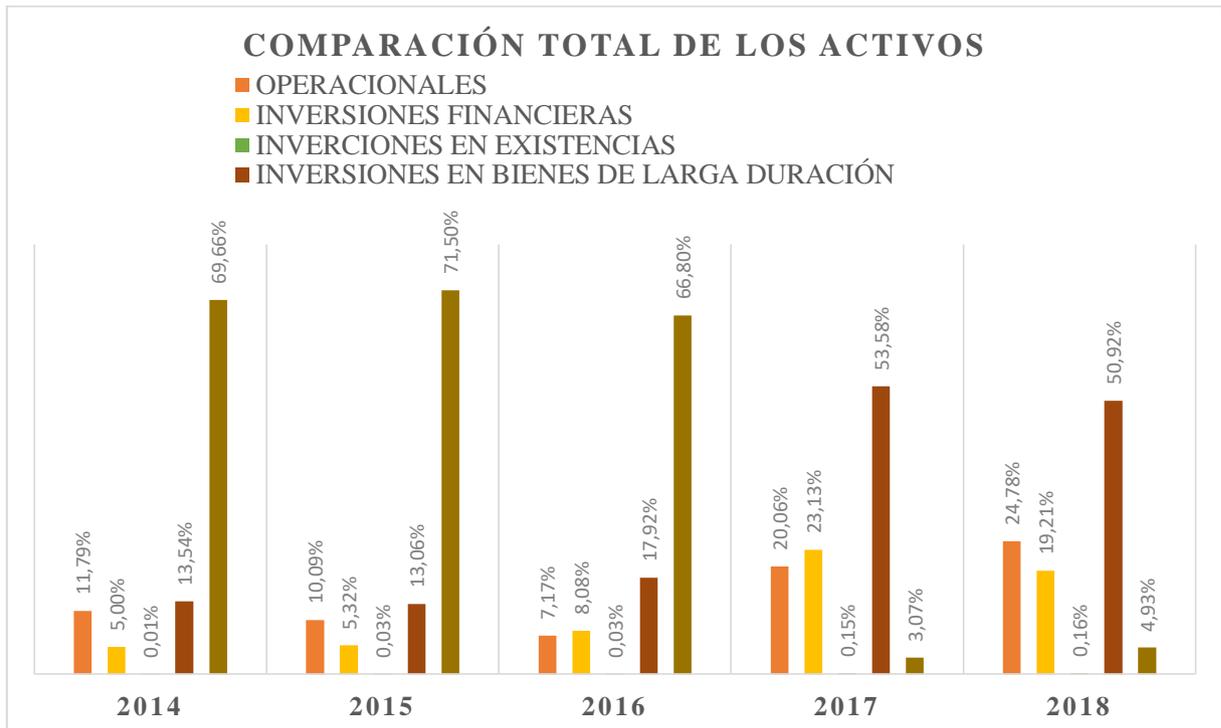


Ilustración 11: Comparación Total de los Activos

En la cuenta de los Activos Operacionales se observa en el año 2014 representado por un 11,79% y en el año 2015 en un 10,09% también en el año 2016 de 7,17%, para el año 2017 se observa un crecimiento del 20,06%, en el año 2018 se observa un incremento 24,78%, cabe recalcar que en los años 2017 y 2018 sube en su intensidad a diferencia de los años anteriores esto al total del activo total.

En la cuenta de Inversiones Financieras se evidencia en el año 2014 5,00% y en el año 2015 del 5,32% para el año 2016 de 8,08% y en el año 2017 demuestra un crecimiento de 23,13% así como también en el año 2018 de 19,21% esto al total del activo.

En la cuenta de Inversiones en Existencias se observa una declinación en el periodo se muestra en el año 2014 del 0,01% y en el 2015 del 0,03% para el año 2016 del 0,03% en el 2017 del 0,15% y en el año 2018 de 0,16% del total del activo.

Las existencias de materiales en bodega en donde cada año a es adquirido por la gestión de obras para la ejecución de proyectos.

Las inversiones en bienes de larga duración en el año 2014, representa el 13,54%, en el año 2015 un 13,06% en el año 2016 de 17,92% para el año 2017 presenta un incremento de 53,58% se da un incremento para el año 2018 de 50,92% del total del activo.

La maquinaria que dispone la municipalidad y que son de larga duración para la utilización en diversos proyectos, en las que también necesitan de mantenimiento.

La cuenta Inversiones En Obras En Proyectos Y Programas es representativa ya que demuestra incrementos significativos del año 2014 en un 69,66% en el año 2015 demuestra un incremento del 71,50% y en el año 2016 se presenta un 66,80% para el año 2017 se da un decrecimiento a diferencia de años anteriores de un 3,07% y en el año 2018 del 4,93% del total del activo.

Tabla 7: Análisis vertical del estado de resultados 2014, 2015, 2016, 2017, 2018:

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018											
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI											
ESTADO DE RESULTADOS											
ANÁLISIS VERTICAL											
VALORES EN: USD											
CODIGO	CUENTA	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
6.2	RESULTADO DE OPERACIÓN INGRESOS	1044792,37	100%	1149102,54	100%	1304493,65	100%	1387268,98	100%	1505425,17	100%
6.2.1	IMPUESTOS	658227,57	63,00%	749576,05	65,23%	860221,46	65,94%	906336,33	65,33%	1001531,55	66,53%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	386564,80	37,00%	399526,49	34,77%	444272,19	34,06%	480932,65	34,67%	503893,62	33,47%
6.3	GASTOS DE GESTION	25520097,38	100%	22619200,63	100%	20146437,95	100%	18799507,08	100%	23625727,26	100%
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	9498957,58	37,22%	6523062,99	28,84%	6045520,41	30,01%	3331498,62	17,72%	7540721,30	31,92%
6.3.3	REMUNERACIONES	2126246,07	8,33%	2769037,09	12,24%	2994139,18	14,86%	3032881,77	16,13%	3084033,94	13,05%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	399678,30	18,80%	190728,79	0,84%	2994139,18	14,86%	204172,68	1,09%	144329,59	0,61%
TRANSFERENCIAS NETAS											
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12476880,64	48,89%	12098485,56	53,49%	11014569,83	54,67%	10741325,39	57,14%	729999,99	3,09%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	1018334,79	3,99%	891204,08	3,94%	735645,34	3,65%	819109,13	4,36%	11431822,17	48,39%
OTROS INGRESOS Y GASTOS											
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0,00	0,00%	146682,12	0,65%	-3637575,99	-18,06%	670519,49	3,57%	694820,27	2,94%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-24475305,01		-21470098,09		-18841944,30		-17412238,10		-22120302,09	

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis Vertical Del Estado de Resultados

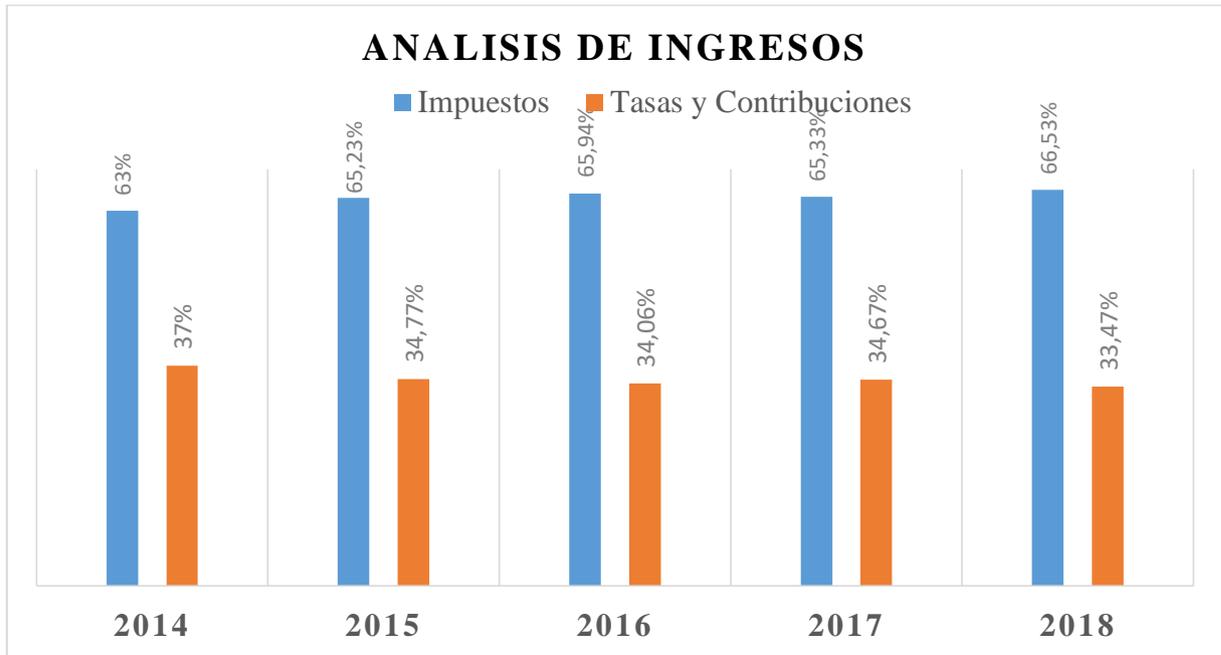


Ilustración 12: Análisis de Ingresos

Dentro de la ilustración 12 se puede apreciar que los impuestos son quienes más ingresos generan con un valor promedio entre los años 2014,2015,2016,2017 y 2018 de 65,21%, en comparación a la recaudación de tasas y contribuciones que alcanza un valor promedio del 34,79% dentro de los mismo años de recaudación.

Análisis Gastos de gestión

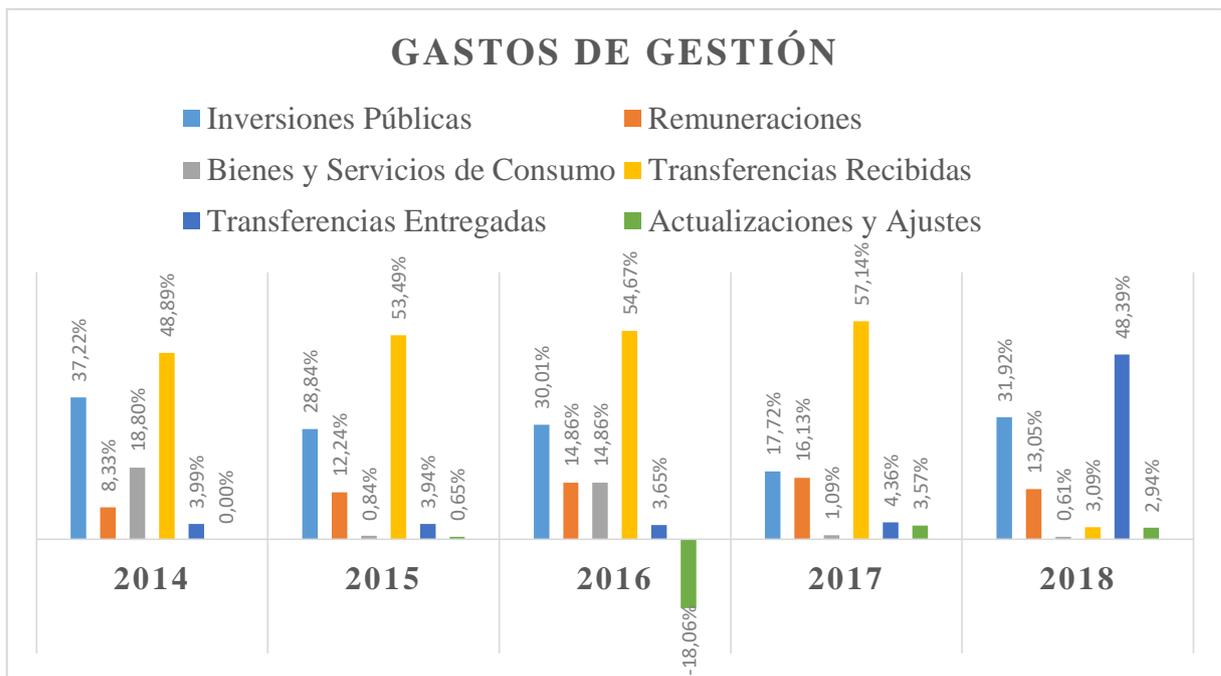


Ilustración 13: Gastos de Gestión

Los gastos de gestión la cuenta más representativa es la cuenta de transferencias recibidas en el año 2014 representa un 48,89%, en el año 2015 presenta un crecimiento de 53,49%, en el año 2016 incrementa el 54,67% en el año 2017 el incremento es de 57,14% y en el año 2018 disminuye considerablemente un 3,09% e se incrementa la cuenta de transferencias entregadas en un 48,39% en el mismo año.

Son el conjunto de desembolsos que realiza la municipalidad, como ejecución del techo presupuestal aprobado en el presupuesto. Los gastos pueden ser de diferentes tipos:

Los gastos de gestión, son los gastos que se realizan para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el municipio como los gastos de inversión en infraestructura para el mejoramiento de los servicios que presta la municipalidad o para la promoción del desarrollo local y los gastos corrientes , como las remuneraciones bienes y servicios ,

Tabla 8: Análisis horizontal de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS VERTICAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018																
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ																
INGRESOS PRESUPUESTARIOS																
ANÁLISIS HORIZONTAL																
VALORES EN : USD																
CUENTAS	2014	2015	VA	VR	2015	2016	VA	VR	2016	2017	VA	VR	2017	2018	VA	VR
INGRESOS CORRIENTES	4999219	4199981	-799238	-15,99%	4199981	3643191	-556790	-13,26%	3643191	4036617	393426	10,80%	4036617	4219017,71	182401	4,52%
Impuestos	625523,70	496500,00	-129023,70	-20,63%	496500,00	762203,16	265703,16	53,52%	762203,16	822426,06	60222,90	7,90%	822426,06	884695,01	62268,95	7,57%
Tasas y Contribuciones	261091,87	183550,00	-77541,87	-29,70%	183550,00	336880,37	153330,37	83,54%	336880,37	363792,27	26911,90	7,99%	363792,27	347443,8	-16348,47	-4,49%
Renta de Inversiones y Multas	420713,62	215810,00	-204903,62	-48,70%	215810,00	76991,61	-138818,39	-64,32%	76991,61	122295,72	45304,11	58,84%	122295,72	87238,7	-35057,02	-28,67%
Transferencia y Donaciones Corrientes	3097792,30	3283611,29	185818,99	6,00%	3283611,29	2425192,13	-858419,16	-26,14%	2425192,13	2537130,41	111938,28	4,62%	2537130,41	2813736,9	276606,49	10,90%
Otros Ingresos	594097,60	20510,00	-573587,60	-96,55%	20510,00	41923,80	21413,80	100,00%	41923,80	190972,39	149048,59	100,00%	190972,39	85903,3	-105069,09	-55,02%
INGRESOS DE CAPITAL	8942770,21	9471641,01	528870,80	5,91%	9471641,01	7398839,05	-2072801,96	-21,88%	7398839,05	7567808,74	168969,69	2,28%	7567808,74	8106236,81	538428,07	7,11%
Ventas de Activos No Financieros	63550,00	60010,00	-3540,00	-5,57%	60010,00	62450,00	2440,00	4,07%	62450,00	87875,00	25425,00	40,71%	87875,00	117131,7	29256,70	33,29%
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones	8879220,21	9411631,01	532410,80	6,00%	9411631,01	7336389,05	-2075241,96	-22,05%	7336389,05	7479933,74	143544,69	1,96%	7479933,74	7989105,11	509171,37	6,81%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1445305,95	13785686,40	12340380,45	853,82%	13785686,40	5385699,72	-8399986,68	-60,93%	5385699,72	3451724,84	-1933974,88	-35,91%	3451724,84	3854944,52	403219,68	11,68%
Financiamiento Público	313442,69	1398823,00	1085380,31	346,28%	1398823,00	1563863,71	165040,71	11,80%	1563863,71	1895375,74	331512,03	21,20%	1895375,74	1432656,06	-462719,68	-24,41%
Saldos Disponibles	1,00	8514651,19	8514650,19	100,00%	8514651,19	0,00	-8514651,19	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
Cuentas Pendientes por Cobrar	1131863,26	3872212,21	2740348,95	242,11%	3872212,21	3821836,01	-50376,20	-1,30%	3821836,01	1556349,10	-2265486,91	-59,28%	1556349,10	2422288,46	865939,36	55,64%
TOTAL	15387295,25	27457308,70	12070013,45	78,44%	27457308,70	16427729,84	-11029578,86	-40,17%	16427729,84	15056150,43	-1371579,41	-8,35%	15056150,43	16180199,04	1124048,61	7,47%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Para la ejecución del análisis presentando en la tabla 9 se tomó en consideración la columna codificado, de la cédula presupuestaria de ingresos, ya que en esta columna se refleja el valor real de asignación en reformas que tuvieron las partidas presupuestarias en el transcurso de su planificación.

Tabla 9: Análisis horizontal de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

INGRESOS	2014- 2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
INGRESOS CORRIENTES	-15,99%	-13,26%	10,80%	4,52%
INGRESOS DE CAPITAL	5,91%	-21,88%	2,28%	7,11%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	100,00%	-60,93%	-35,91%	11,68%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

De lo anterior expuesto se observa que los ingresos corrientes referentes a la recaudación tributaria obtuvieron en el periodo 2014 – 2015 alcanzó un porcentaje decrecimiento del 15,99%, en el 2015 – 2016 se evidencia un porcentaje de decrecimiento del -13,26; en el 2016 – 2017 existe un descenso 10,80%; mientras que en el periodo 2017 – 2018 se aprecia un incremento del 4,52%.

Por otra parte se observa que los ingresos de capital concernientes a la venta de bienes y servicios de la municipalidad en el período 2014 – 2015 alcanzo un porcentaje de crecimiento del 5,91%, esto se debe a las ventas de Activos no financieros como vehículos y terrenos que se ejecutaron en ese año en el 2015 – 2016 disminuyó un -21,88%, ya que no se registra venta de activos no financieros, en cuanto al 2016 – 2017 incremento un 2,28%, debido a la venta de Activos no financieros, mientras que en el 2017 – 2018 se aprecia un porcentaje de crecimiento del 7,11%, ya que se registra la venta de activos no financieros, y se evidencia en la partida Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.

En cuanto al ingreso de financiamiento se observa que en el período 2014 – 2015 un crecimiento porcentual del 100% debido a que en este periodo existo financiamiento por terceros para el GAD Municipal de Cantón Pujilí, en cuanto al 2015 – 2016 se evidencia una decrecimiento porcentual del -60,93%, en el 2016 – 2017 porcentualmente disminuyo un -35,91%, mientras que en el período 2017 – 2018 creció un 11,68%.

Tabla 10: Análisis horizontal de los ingresos corrientes presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

Ingresos Corrientes	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Impuestos	3,57%	59,91%	-3,27%	8,64%
Tasas y Contribuciones	-4,62%	100,00%	10,17%	34,60%
Renta de Inversiones y Multas	100,00%	-52,45%	0,00%	-42,40%
Transferencia y Donaciones Corrientes	15,38%	-8,80%	-10,41%	-9,23%
Otros Ingresos	0,00%	100,00%	100,00%	-79,57%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí
Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

La cuenta representativa dentro del grupo ingresos corrientes es Impuestos, Tasas y Contribuciones, es decir son cuentas que reflejan los ingresos propios presupuestados, dentro del período 2014 – 2015, en cuanto a la partida de impuestos, se observa un crecimiento porcentual del 3,57%, en el 2015 – 2016 alcanzó un porcentaje del 59,91%, en el 2016 – 2017 porcentualmente decreció un 3,27%, mientras que en el 2017 – 2018 logro un crecimiento porcentual del 8,64%.

Por otra parte en la partida de tasas y contribuciones podemos observar que en el período 2014 – 2015 existe un porcentaje de descenso del 4,62%, en el 2015 – 2016 alcanzo un crecimiento porcentual del 100%, en el 2016 – 2017 se evidencia un crecimiento del 10,17%, mientras que en el 2017 – 2018 logro un aumento porcentual del 34,60%

La renta de inversiones y multas de igual manera que los ingresos antes mencionados se analizaron para el mismo periodo en el cual podemos observar que en el primer periodo existió un crecimiento del 100% a diferencia del segundo periodo donde ser apreció una disminución representativa del 52,45% en cuanto al periodo siguiente no existió crecimiento alguno obteniendo un 0% de tal manera podemos decir que en el último período se halló una baja del 42,40%.

En cuanto a las transferencias y donaciones Corrientes podemos observar como en el periodo 2014 – 2015 se aprecia un crecimiento porcentual del 15,38%, en el 2015 - 2016 obtuvo un porcentaje de disminución del -8,80%, en el 2016 – 2017 presento una disminución del -10,41%, mientras que en el 2017 – 2018 decreció porcentualmente un 9,23%.

Mientras que en los otros ingresos podemos que en el periodo 2014 – 2015 se aprecia que no existió ninguna variación porcentual dando como resultado el 0%, en el 2015 – 2016 alcanzo un porcentaje del 100%, en el 2016 – 2017 mantuvo su crecimiento del 100%, mientras que en el 2017 – 2018 porcentualmente decrecimiento del 79,57%

Tabla 11: Análisis vertical de los ingresos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

ANÁLISIS VERTICAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018										
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI										
INGRESOS PRESUPUESTARIOS										
ANALISIS HORIZONTAL										
VALORES EN : USD										
CUENTAS	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
INGRESOS CORRIENTES	3557464	14,75%	4199981	15,30%	4368523	15,80%	4110387	17,47%	3957269,54	12,39%
Impuestos	479382,00	1,99%	496500,00	1,81%	793943,42	2,87%	768010,00	3,26%	834359,45	2,61%
Tasas y Contribuciones	192450,00	0,80%	183550,00	0,67%	409357,02	1,48%	450970,00	1,92%	607000	1,90%
Renta de Inversiones y Multas	19310,00	0,08%	215810,00	0,79%	102624,94	0,37%	102624,94	0,44%	59110	0,19%
Transferencia y Donaciones Corrientes	2845812,44	11,80%	3283611,29	11,96%	2994632,84	10,83%	2682947,01	11,40%	2435182,3	7,63%
Otros Ingresos	20510,00	0,09%	20510,00	0,07%	67965,22	0,25%	105835,00	0,45%	21617,79	0,07%
INGRESOS DE CAPITAL	9256726,65	38,39%	9471641,01	34,50%	7798906,86	28,21%	8269040,33	35,15%	14596583,23	45,72%
Ventas de Activos No Financieros	38010,00	0,16%	60010,00	0,22%	60010,00	0,22%	60010,00	0,26%	60010	0,19%
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones	9218716,65	38,23%	9411631,01	34,28%	7738896,86	28,00%	8209030,33	34,89%	14536573,23	45,53%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11298806,55	46,86%	13785686,40	50,21%	15474748,85	55,98%	11147128,11	47,38%	13373381,1	41,89%
Financiamiento Público	1728467,79	7,17%	1398823,00	5,09%	3024591,57	10,94%	4764828,26	20,25%	7128910,38	22,33%
Saldos Disponibles	6083399,76	25,23%	8514651,19	31,01%	5984870,75	21,65%	2124446,12	9,03%	2296274,65	7,19%
Cuentas Pendientes por Cobrar	3486939,00	14,46%	3872212,21	14,10%	6465286,53	23,39%	4257853,73	18,10%	3948196,07	12,37%
TOTAL	24112997,64	100%	27457308,70	100%	27642179,15	100%	23526555,39	100%	31927233,87	100%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis de la participación de los ingresos presupuestarios.

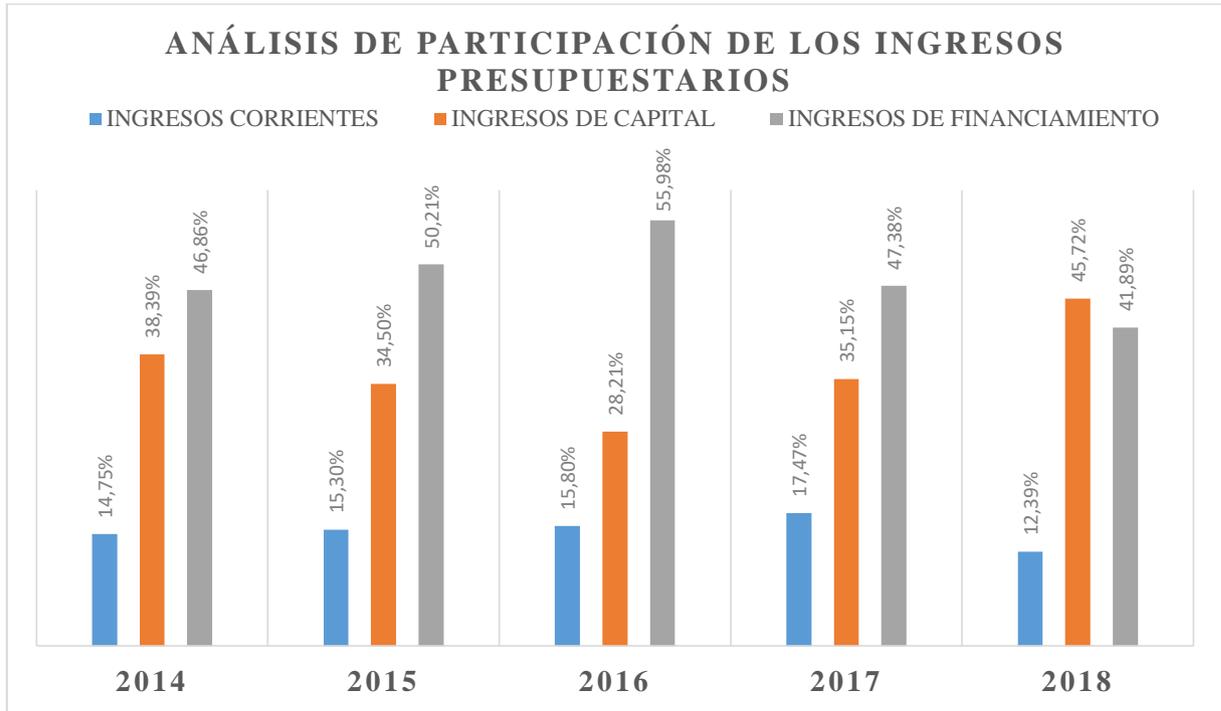


Ilustración 14: Análisis de participación de los ingresos presupuestarios

De acuerdo a los datos proporcionados por el GAD del Cantón Pujilí se pudo analizar la participación de los ingresos presupuestarios, es decir la evolución de los ingresos corrientes para el período 2014 – 2018 se aprecia un crecimiento en los años 2014, 2015 del 14,7% que se mantiene constante para los dos periodos en cuanto al año 2016 se evidencia un crecimiento del 1% con relación del 2015, en año 2017 se obtuvo un crecimiento del 2% con relación del 2016, mientras que en el año 2018 se aprecia una baja del 6% la más considerable de todos los años.

En cuanto los ingresos de capital se puede decir que su evolución en los periodos antes mencionados es del 38,39% en relación del 2014, en cuanto al año 2015 se halló una baja del 3% de acuerdo al 2014, en el tercer periodo se aprecia un déficit del 7% en cuanto al 2015, para el año 2017 se evidencia un crecimiento del 7%, mientras que en el 2018 existió un aumento del 11% en relación del 2017.

Los ingresos de financiamiento reflejan para el año 2014 el crecimiento del 46,86%, en el 2015 se aprecia un crecimiento del 7% en relación del año anterior, 2016 manifiesta un crecimiento del 6%, 2017 evidencia una baja del 9% en relación al 2016, en cuanto al 2018 se observa un decrecimiento del 5%.

Tabla 12: Análisis horizontal de los gastos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS VERTICAL GASTOS PRESUPUESTARIOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018																
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJÍLI																
INGRESOS PRESUPUESTARIOS																
ANÁLISIS HORIZONTAL																
VALORES EN : USD																
CUENTAS	2014	2015	VA	VR	2015	2016	VA	VR	2016	2017	VA	VR	2017	2018	VA	VR
GASTOS EN PERSONAL	917901,71	742649,14	-175252,57	-19,09%	742649,14	711946,7	-30702,44	-4,13%	711946,7	687326,97	-24619,73	-3,58%	687326,97	660601,01	-26725,96	-3,89%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224133,72	177641,03	-46492,69	-20,74%	177641,03	114982,83	-62658,2	-35,27%	114982,83	140500	25517,17	18,16%	140500	94372,81	-46127,19	-32,83%
OTROS GASTOS CORRIENTES	45000,00	38000	-7000,00	-15,56%	38000	36851,77	-1148,23	100,00%	36851,77	39000	2148,23	5,51%	39000	26698,67	-12301,33	-31,54%
BIENES DE LARGA DURACION	51200,00	59964	8764,00	100,00%	59964	28200	-31764	-52,97%	28200	10400	-17800	-100,00%	10400	1400	-9000	-87%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1079615,52	929557,86	-150057,66	-13,90%	929557,86	770738,58	-158819,28	-17,09%	770738,58	848589,56	77850,98	9,17%	848589,56	780300	-68289,56	-8,05%
TOTAL	2317850,95	1947812,03	-370038,92	-15,96%	1947812,03	1662719,88	-285092,15	-14,64%	1662719,88	1725816,53	63096,65	3,66%	1725816,53	1563372,49	-162444,04	-9,41%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Tabla 13: Análisis horizontal de los gastos presupuestarios

GASTOS PRESUPUESTARIOS	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
GASTOS EN PERSONAL	-19,09%	-4,13%	-3,58%	-3,89%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-20,74%	-35,27%	18,16%	-32,83%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-15,56%	100,00%	5,51%	-31,54%
BIENES DE LARGA DURACION	100,00%	-52,97%	-100,00%	-86,54%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-13,90%	-17,09%	9,17%	-8,05%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí
Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

En el análisis de cédulas de gastos presupuestarios se realizó un análisis para el periodo 2014 – 2018 se puede evidenciar que los gastos en personal han decrecido representativamente en los cuatro períodos con valores del 19,09%, 4.13%, 3,58%, y el 3,89%.

En cuanto a los bienes y servicios de consumo se aprecia en los dos primeros periodos un decrecimiento del 20,74% y 35,27% respectivamente para cada uno, en cuanto al tercer periodo existe un aumento del 18,16%, mientras que en el último análisis existe un déficit del 32,83%.

En los Otros gastos corrientes se observa como el en primer periodo existe un déficit del 15,56% en cuanto al segundo periodo un correcto análisis del 100% mientras en el tercer y cuarto periodo existe una disminución del 5,51% y el 31,54% respectivamente.

Los bienes de larga duración nos dan a conocer que en el primer periodo existe una relación del 100% mientras en los periodos siguientes hay decrecimientos significativos del 52,97% , 100%, 86,54% dichas relaciones son significativas ya que las bajas son totalmente notorias.

Mientras las transferencias y donaciones de capital reflejan en los dos primeros periodos un decrecimiento del 13,90% y el 17,09%, en el tercer periodo existe un crecimiento del 9,17%, mientras en el último periodo se muestra una baja del 8,05%.

Tabla 14: Análisis vertical de los gastos presupuestarios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

ANÁLISIS VERTICAL GASTOS PRESUPUESTARIOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018										
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ										
GASTOS PRESUPUESTARIOS										
ANALISIS VERTICAL										
VALORES EN : USD										
CUENTAS	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
GASTOS EN PERSONAL	917901,71	39,60%	742649,14	38,13%	711946,7	42,82%	687326,97	39,83%	660601,01	42,25%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224133,72	9,67%	177641,03	9,12%	114982,83	6,92%	140500	8,14%	94372,81	6,04%
OTROS GASTOS CORRIENTES	45000,00	1,94%	38000	1,95%	36851,77	2,22%	39000	2,26%	26698,67	1,71%
BIENES DE LARGA DURACION	51200,00	2,21%	59964	3,08%	28200	1,70%	10400	0,60%	1400	0%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1079615,52	46,58%	929557,86	47,72%	770738,58	46,35%	848589,56	49,17%	780300	49,91%
TOTAL	2317850,95	100%	1947812,03	100%	1662719,88	100%	1725816,53	100%	1563372,49	100%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

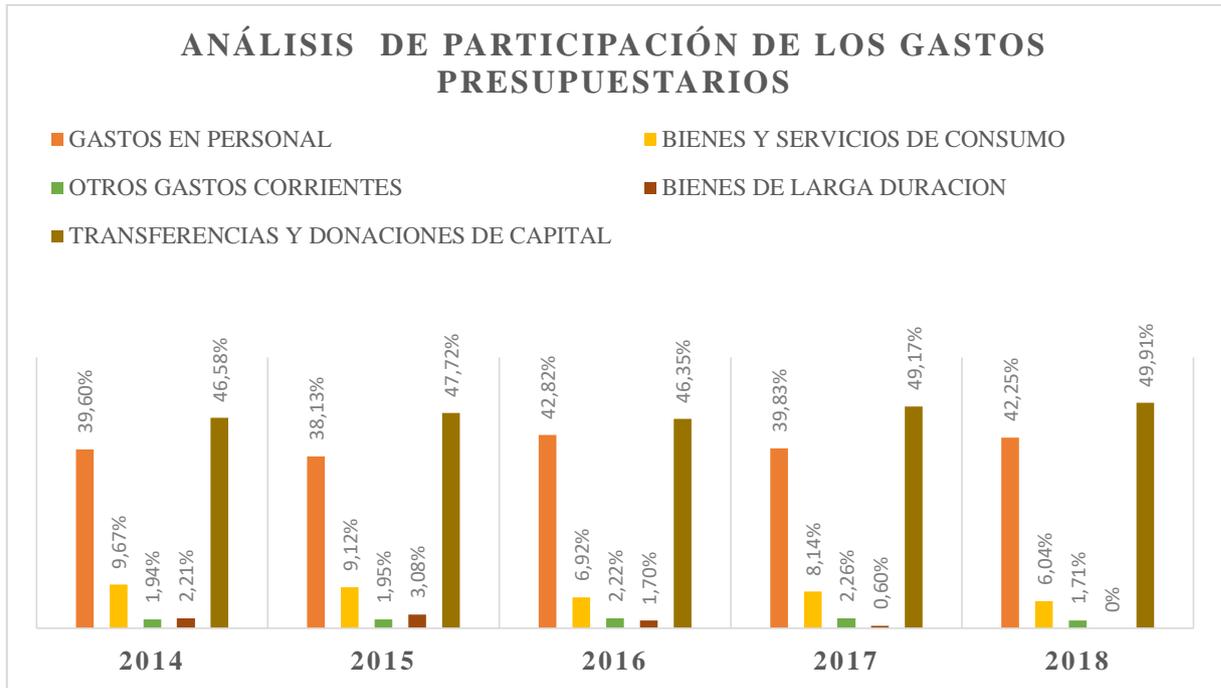


Ilustración 15: Análisis de la participación de los Gastos presupuestarios

De acuerdo a la participación de los gastos presupuestarios se refleja que en el año 2014 gastos en el personal presentaron el 42% del total de gastos, en cuanto al 2015 existió un decrecimiento del 4%, en el 2016 se da a conocer un aumento del 5%, en cuanto al 2017 decreció el 3%, mientras que en el 2018 creció el 2%.

Los bienes y servicios de consumo del total de gastos para el año 2014 representa el 5% mientras que en el 2015 existió un aumento del 4%, para el 2016 decreció el 2%, 2017 creció el 1% para en el 2018 bajar el 2%, los otros gastos en el año 2014 representan el 2% del total de ingresos, de acuerdo a las gráficas podemos observar que su evolución se mantiene en un rango del 2% para todos los periodos.

Los bienes de larga duración presentan en el periodo 2014 – 2018 un rango de crecimiento del 1% respectivamente para cada año, mientras en las transferencias y donaciones de capital se refleja en el 2014 un 52% del total de los gastos, en el 2015 disminuye un 4%, para el 2016 baja el 2%, y en el 2018 aumenta un 3% mientras que en el 2018 crece el 1%.

11.3. Discusión de resultados

11.3.1. Variación Porcentual de Ingresos y Gastos

Tabla 15: Análisis Comparativo de Variación Porcentual de Ingresos y Gastos

ANÁLISIS COMPARATIVO DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS Y GATOS																
DESCRIPCIÓN	2014	2015	VA	VR	2015	2016	VA	VR	2016	2017	VA	VR	2017	2018	VA	VR
Presupuesto																
Ingresos Presupuestados	8771110,49	10262066,91	1490956,42	17,00%	10262066,91	4197813,28	-6064253,63	-59,09%	4197813,28	7997853,30	3800040,02	90,52%	7997853,30	10213527,31	2215674,01	27,70%
Impuestos	479382,00	496500,00	17118,00	3,57%	496500,00	793943,42	297443,42	59,91%	793943,42	768010,00	-25933,42	-3,27%	768010,00	834359,45	66349,45	8,64%
Tasas y Contribuciones	192450,00	183550,00	-8900,00	-4,62%	183550,00	409357,02	225807,02	123,02%	409357,02	450970,00	41612,98	10,17%	450970,00	607000	156030,00	34,60%
Transferencias del Estado	8099278,49	9.582.016,91	1482738,42	18,31%	9.582.016,91	2.994.512,84	-6587504,07	-68,75%	2.994.512,84	6.778.873,30	3784360,46	126,38%	6.778.873,30	8.772.167,86	1993294,56	29,40%
Gasto Presupuestados:	53066275,55	54944481,55	1878206,00	3,54%	54944481,55	37447320,5	-17497161,05	-31,85%	37447320,5	7618759,86	-29828560,64	-79,65%	7618759,86	643899,7	-6974860,16	-91,55%
Inversión Pública	53066275,55	54944481,55	1878206,00	3,54%	54944481,55	37447320,5	-17497161,05	-31,85%	37447320,5	7618759,86	-29828560,64	-79,65%	7618759,86	643899,7	-6974860,16	-91,55%
Estado de Resultados																
Ingresos Ejecutados:	8891971,00	8126620,34	-765350,66	-8,61%	8126620,34	3729685,78	-4396934,56	-54,11%	3729685,78	7943718,55	4214032,77	112,99%	7943718,55	8171344,72	227626,17	2,87%
Impuestos	658227,57	749576,05	91348,48	13,88%	749576,05	860221,46	110645,41	14,76%	860221,46	906336,33	46114,87	5,36%	906336,33	1001531,55	95195,22	10,50%
Tasas y Contribuciones	386564,80	399526,49	12961,69	3,35%	399526,49	444272,19	44745,70	11,20%	444272,19	480932,65	36660,46	8,25%	480932,65	503893,62	22960,97	4,77%
Transferencias del Estado	7847178,63	6.977.517,80	-869660,83	-11,08%	6.977.517,80	2.425.192,13	-4552325,67	-65,24%	2.425.192,13	6.556.449,57	4131257,44	170,35%	6.556.449,57	6.665.919,55	109469,98	1,67%
Gasto Ejecutados:	9498957,58	6523062,99	-2975894,59	-31,33%	6523062,99	6045520,41	-477542,58	-7,32%	6045520,41	3331498,62	-2714021,79	-44,89%	3331498,62	7540721,30	4209222,68	126,35%
Inversión Pública	9498957,58	6523062,99	-2975894,59	-31,33%	6523062,99	6045520,41	-477542,58	-7,32%	6045520,41	3331498,62	-2714021,79	-44,89%	3331498,62	7540721,30	4209222,68	126,35%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Tabla 16: Ingresos Presupuestados Versus Ingresos Ejecutados

Ingresos	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos Presupuestados	8771110,49	10262066,91	4197813,28	7997853,30	10213527,31
Ingresos Ejecutados:	8891971,00	8126620,34	3729685,78	7943718,55	8171344,72
Variación Porcentual	1,38%	21%	11,15%	0,68%	19,99%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

De acuerdo al cuadro de los ingresos presupuestados con los ingresos ejecutados podemos determinar una variación porcentual para cada año esto nos da a conocer que el 2014 la variación porcentual entre los ingresos presupuestados y los ingresos ejecutados representan el 1,38%, en el año 2015 se obtuvo un crecimiento del 21% y en el 2016 bajo al 11,5%, para el 2017 disminuyó hasta el 0,68 mientras que el 2018 creció el 70,58% a diferencia de todos los años. Es por ello que podemos decir que lo que interfiere para que las variaciones sean tan bajas son las siguientes:

- No existe una adecuada planificación de ingresos previstos en cada año
- Falta de estrategias de gestión pública en la recuperación de cartera vencida de impuestos que no son pagados por los ciudadanos en los años fiscales que se generó el gasto

Tabla 17: Gastos Presupuestados Versus Gastos Ejecutados

GASTOS	2014	2015	2016	2017	2018
Gasto Presupuestados	\$53.066.275,55	\$54.944.481,6	\$37.447.320,5	\$7.618.759,86	\$643.899,7
Gasto Ejecutados:	\$9.498.957,58	\$6.523.062,99	\$6.045.520,41	\$3.331.498,62	\$7.540.721,30
Variación Porcentual	82,10%	100,00%	83,86%	56,27%	100,00%

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

Análisis: De acuerdo a la tabla de gastos presupuestados versus los gastos ejecutados podemos analizar la variación porcentual existe los dos y compararlo para los cinco años analizados es por ello que decimos que en el año 2014 existió una variación del 82,10%, para el año 2015 creció hasta el 100%, para el año 2016 decreció al 83,86%, en el 2017 volvió a decrecer al 56,27%, mientras en el año 2018 creció hasta el 100%.

Después de analizar es que se dice que estos bajos niveles pueden ser por:

- El incumplimiento de culminación de contratos en obras (factores exógenos como el clima)
- Obras que no son cotizadas de forma adecuada tanto en lo planificado como en lo ejecutado
- Obras inconclusas de años anteriores que se encuentran en proceso de finalización

Tabla 18: Porcentaje de Participación de la recaudación tributaria en el Presupuesto

IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI					
DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
Financiamiento	\$ 6.868.384,62	\$ 6.153.217,20	\$ 9.319.079,93	\$ 7.634.127,53	\$ 6.900.598,43
Participación del Gobierno Central	\$ 7.847.178,63	\$ 6.977.517,80	\$ 6.429.300,39	\$ 6.556.449,57	\$ 6.665.919,55
Recaudación de ingresos propios	\$ 671.732,00	\$ 461.725,85	\$ 679.349,52	\$ 864.238,66	\$ 994.055,06
Total Presupuesto	\$ 15.387.295,25	\$ 13.592.460,85	\$ 16.427.729,84	\$ 5.054.815,76	\$ 14.560.573,04
Impacto de la Recaudación Tributaria sobre el Presupuesto	4,37%	3,40%	4,14%	5,74%	6,83%

Fuente: GAD Municipal del Canto Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

De acuerdo a la tabla 18, donde se puede observar el desglose del presupuesto general del GAD Municipal del Cantón Pujilí se da a conocer que en el año 2014 el impacto de la recaudación tributaria alcanza un valor de \$ 671.732,00 que representa a un 4,37% del presupuesto total, mientras en el 2015 este valor disminuye a \$ 461.725,85 que alcanza un valor porcentual de 3,40%, en el 2016 el valor de recaudación tiene un valor de \$ 679.349,52 que llega a un porcentaje de 4,14%, mientras que en el 2017 este valor obtiene un total de \$ 864.238,66 que alcanza un valor del 5,74% del total, a comparación del 2018 en donde monto económico de recaudación llevo a obtener \$ 994.055,06 que representa un porcentaje del 6,83% y a su vez sienta este el año en donde más ingresos económicos se generó en cuanto a la recaudación tributaria.

12. IMPACTOS (SOCIALES, ECONÓMICOS)

Dentro de la investigación se presentan impactos representativos los cuales detallaremos continuación:

12.3. Impacto Social

El análisis de la recaudación tributaria concerniente a los ingresos propios del Cantón Pujilí evidencia que éste representa el 7% del presupuesto; el mismo que se encuentra destinando al gasto corriente, pero no es suficiente para sustentar los requerimientos organizacionales, es por ello que se llevan a cabo las reformas para subsanar esta necesidad por medio del presupuesto otorgado por el Gobierno Central. A su vez el GAD municipal no destina ningún porcentaje de la recaudación a la inversión lo que no favorece al desarrollo del Cantón.

12.4. Impacto Económico

El análisis de las cédulas presupuestarias da a conocer que el porcentaje de eficiencia recaudatoria bordea el 50% del total de recaudación tributaria, considerando que el 7% representa al total de ingresos por años (2014 al 2018). Es decir que los ingresos de recaudación son del 4,9% lo cual ayuda a medir el nivel de vida de los ciudadanos y como este influye en el ciclo económico, desde sus aportes, ejecución e impacto en el desarrollo social.

Por lo expuesto, el GAD municipal del Cantón Pujilí, debería reestructurar las cédulas presupuestarias de ingresos, eliminando las que no generan recursos y potencializando los tributos generadores de mayores aportes para la institución.

13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO

Tabla 19: Presupuesto para el Proyecto de Investigación

RECURSOS	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION			
EQUIPOS	CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO \$	V. TOTAL \$
Internet	300	HORAS	\$ 0,60	\$ 180,00
TRANSPORTE Y SALIDA DE CAMPO				
Movilidad A La Ciudad De Pujilí	50	VISITAS	\$ 2,00	\$ 100,00
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Esferos	6	Unidades	\$ 0,50	\$ 3,00
Lápices	3	Unidades	\$ 0,75	\$ 2,25
Cuadernos	2	Unidades	\$ 1,20	\$ 2,40
Borradores	2	Unidades	\$ 0,25	\$ 0,50
Perforadora	1	Unidades	\$ 4,00	\$ 4,00
Grapadora	1	Unidades	\$ 3,00	\$ 3,00
Caja De Grapas	2	Unidades	\$ 0,50	\$ 1,00
Caja De Clips	2	Unidades	\$ 0,50	\$ 1,00
Resmas De Papel Boom	3	Unidades	\$ 3,50	\$ 10,50
Carpetas	10	Unidades	\$ 0,50	\$ 5,00
Anillados	10	Unidades	\$ 3,00	\$ 30,00
Empastados	4	Unidades	\$ 20,00	\$ 80,00
RECURSO TECNOLOGICOS				
Cd	6	Unidades	\$ 0,50	\$ 3,00
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y FOTOCOPIAS				\$
Impresiones A Blanco Y Negro	500	Unidades	\$ 0,05	\$ 25,00
Impresiones A Color	250	Unidades	\$ 0,15	\$ 37,50
Copias	250	Unidades	\$ 0,03	\$ 7,50
Escaneado	200	Unidades	\$ 0,10	\$ 20,00
GASTOS VARIOS				\$
Almuerzos	100	Unidades	\$ 2,00	\$ 200,00
Imprevistos	50	Unidades	\$ 2,00	\$ 100,00
TOTAL				\$ 815,65

Fuente: Datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí

Elaborado por: Carolina Cayo y Paola Pacheco

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1. Conclusiones

El GAD municipal del Cantón Pujilí cuenta con una autonomía administrativa y financiera que le permite generar ingresos económicos mediante la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, las cuales se encuentran establecidas de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a su vez cuenta con ingresos proporcionados por parte del Estado que aporta al crecimiento presupuestario de la municipalidad los cuales con una correcta planificación aportan al desarrollo del cantón a través de obras públicas y ayudas sociales.

Una vez realizado el análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos del GAD Municipal del Cantón Pujilí se pudo evidenciar que la recaudación tributaria durante los años 2014 al 2018 alcanzo una eficiencia total de recaudación del 65,57%, que representa un valor medio dentro del sistema de semaforización implementado en el desarrollo de esta investigación, conociendo a su vez que la recaudación de impuestos fue mayor en comparación a las tasas y contribuciones.

Mediante el análisis del presupuesto global de la municipalidad del Cantón Pujilí en donde se conoce que el porcentaje que representa el cobro de tributos llega a un valor máximo del 7%, se puede concluir por tanto, que durante los años 2014 al 2018 el valor de impacto alcanzó un promedio de 4,9% resultado menor al valor esperado por la municipalidad.

14.2. Recomendaciones

El gobierno autónomo descentralizado del cantón Pujilí debe evaluar periódicamente el impacto de las recaudaciones sobre el presupuesto con el fin de tomar medidas estratégicas ante los resultados obtenidos en donde promueva el desarrollo cantonal, la economía local y en donde cumpla con sus competencias.

Lo más relevante en el trabajo de investigación fue aportar con ideas innovadoras, como sugerir la eliminación de cuentas tributarias que constan en las cédulas presupuestarias de ingresos, que no generan ingresos al GAD municipal por la falta de gestión para su cobro, aparecen como cuentas incobrables y se considera por el período de tiempo sugerir darles de baja; esto se constituye en uno de los hechos que perjudican su nivel de eficiencia y por ende no aportan al presupuesto municipal. Así mismo de debería incrementar tributos en el ámbito de tasas y contribuciones pro mejoras que ayudarán a una recaudación más activa.

La Dirección Financiera del GAD municipal del cantón Pujilí, debe utilizar las técnicas cuantitativas descritas en esta investigación (análisis vertical, análisis horizontal, regresión lineal, incremento porcentual) para determinar el grado de eficiencia recaudatoria en cada uno de los años y conocer así el nivel de recaudación de los tributos, generando a la vez estrategias destinadas a mejorar la eficiencia presupuestal.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Gobiernos Autonomos Descentralizados Art.238:
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Obtenido de Art. 63. Naturaleza jurídica: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/COOTAD.pdf>
- Cabrera, E. (2014). *Recaudacion Tributaria*. (c. commons, Ed.) Obtenido de LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS.
- Chávez, S. (2015). *Maestría en Tributacion Y Derecho Empresarial* . Obtenido de La cultura tributaria y su incidencia en la recaudacion de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>
- Crespo, E. (2016). *Los Impuestos*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>
- Cuestas, J., & Gòngora, S. (2014). *Análisis Crítico de la Recaudación y Composición Tributaria en Ecuador 2007-2012*. Obtenido de Impuestos:
<https://www.revistapolitecnica.epn.edu.ec/images/revista/volumen34/tomo2/AnalisisCritico delaRecaudacion.pdf>
- Cuestas, J., & Gòngora, S. (2014). *Análisis Crítico de la Recaudación y Composición Tributaria en Ecuador 2007-2012*. Obtenido de 2.3 Teoría de la tributación:
<https://www.revistapolitecnica.epn.edu.ec/images/revista/volumen34/tomo2/AnalisisCritico delaRecaudacion.pdf>
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empreaarial* . Obtenido de Un enfoque Practico para el aula:
<https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>
- Jarrín, A. (2017). *Universidad Cat'olica Del Ecuador Facultad De Economia*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de La recaudación de impuestos desde el año 2011 al 2015 y su influencia en la pobreza urbana en el Ecuador.:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12998/Tesis%20Andrea%20Jarr%C3%ADn%20FINAL.pdf?sequence=1>
- Menéndez, A. (2013). *Reglamento General de Recaudación*. Obtenido de Recaudacion Tributaria:
<https://books.google.com.ec/books?id=-GYgtpl2rLcC&pg=PA153&dq=recaudaci%C3%B3n+tributaria&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjFseW8jKzeAhVOoVMKHauBCVQQ6AEIMTAB#v=onepage&q=recaudaci%C3%B3n%20tributaria&f=false>
- Plaza, A. (2012). *Presupuesto Público*. Obtenido de Presupuesto:
http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- Rodas, C. (2012). *La planeación por diversos autores*. Obtenido de Planeación:
<https://sites.google.com/site/actuariaadmon/unidad-de-competencia-ii/planeacion/-que-es-la-planeacion-por-diferentes-autores>

- Rodriguez, N. (29 de 10 de 2013). *Diferencia entre presupuesto público y privado*. Obtenido de <https://prezi.com/9m0r419bofje/diferencia-entre-presupuesto-publico-y-privado/>
- Rodriguez, N. (2013). *Diferencia entre presupuesto público y privado*. Obtenido de <https://prezi.com/9m0r419bofje/diferencia-entre-presupuesto-publico-y-privado/>
- Taguenca, J. (Junio de 2010). *Ciencias Políticas y Administración Pública: una Carrera Universitaria Dual para el Mercado Laboral*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/604/60418898005.pdf>
- Tegucigalpa, M. (2015). *Fortalecimiento Municipal*. Obtenido de Manual de Administración Tributaria : http://observatoriodescentralizacion.org/descargas/wp-content/uploads/2017/08/manual_de_administracion_tributaria_2015.pdf
- Valencia, H. (2001). *Control Tributario*. Obtenido de Obligacion Tributaria : <file:///C:/Users/Alquiler%204/Downloads/25599-99645-1-PB.pdf>
- Valencia, H. (2001). *Control Tributario*. Obtenido de <file:///C:/Users/Alquiler%204/Downloads/25599-99645-1-PB.pdf>
- Vargas, J. (2011). *Urbano*. Obtenido de Gobierno Local y Autonomía : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19821398007>

16. ANEXOS

Anexo 1 Hojas de Vida

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: Trávez Moreno
NOMBRES: Wilson Fabián
ESTADO CIVIL: Casado
CEDULA DE CIUDADANÍA: 0501854855
NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES: 3
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Latacunga, 15 de abril 1971
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Av. Benjamín Terán 4-128 y Av. Amazonas
TELÉFONO CONVENCIONAL: 032809823
TELÉFONO CELULAR: 0984906349
EMAIL INSTITUCIONAL: wilson.travez@utc.edu.ec
TIPO DE DISCAPACIDAD: Ninguna
DE CARNET CONADIS:



ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO
TERCER	Ingeniería en Administración de Empresas	26-sep-2009
POS-GRADO	Doctorado en Ciencias Administrativas	2013 - 2018

HISTORIAL PROFESIONAL

FACULTAD EN LA QUE LABORA: Facultad de Ciencias Administrativas
CARRERA A LA QUE PERTENECE: Secretariado Ejecutivo Gerencial
ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA: Ciencias Administrativas
FECHA DE INGRESO A LA UTC: 16 de septiembre del 2003

FIRMA

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS: CAYO CAYO
NOMBRES: DIANA CAROLINA
FECHA DE NACIMIENTO: 20 JULIO 1994
CEDULA DE CIUDADANÍA: 050398278-7
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: PUJILI
TELÉFONO CELULAR: 0958809766
CORREO ELECTRONICO: carito20julio@hotmail.com

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

NIVEL	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO
PRIMARIA	ESCUELA FISCAL MIXTA "Dr. JOSÉ MARÍA VELAZCO IBARRA"	1999 - 2006
SECUNDARIA	COLEGIO REFERENCIAL LUIS FERNANDO RUIZ	2006 - 2012

FIRMA

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS: PACHECO MOLINA
 NOMBRES: DAYANA PAOLA
 FECHA DE NACIMIENTO: 26 JUNIO 1995
 CEDULA DE CIUDADANÍA: 050438192-2
 DIRECCIÓN DOMICILIARIA: LATACUNGA
 TELÉFONO CELULAR: 0987276297
 CORREO ELECTRONICO: p_paola12@yahoo.es

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

NIVEL	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO
PRIMARIA	ESCUELA FISCAL MIXTA "LIC JAIME ANDRADE FABARA"	2001 – 2007
SECUNDARIA	COLEGIO REFERENCIAL LUIS FERNANDO RUIZ	2007 – 2013

FIRMA

Anexo 2.

Descripción de los impuestos tasas y contribuciones

IMPUESTO	CONCEPTO	BAS E LEG AL	HECHO GENERADO R	BASE IMPONIBLE	SUJETO	DEDUCCIONES	EXENCIONES	FECHA DE PAGO
a) El impuesto sobre la propiedad urbana.	ES un tributo anual municipal, que grava la propiedad inmueble, urbana	Art.501 alArt. 513	Se generan por la existencia del predio en un área urbana	Mínimo de cero punto veinticinco por mil. Máximo de un cinco por mil.	Sujeto activo el municipio El sujeto pasivo son los propietarios de predios ubicados dentro de las zonas urbanas quienes pagarán un impuesto anual	Préstamos hipotecarios Préstamos IESS Préstamos sin seguro desgravamen	Predios unifamiliares. Predio de propiedad del estado y demás entidades del sector publico Predio que pertenecen a las instituciones de beneficencia. Propiedades que pertenecen a naciones extranjeras.	Se pagará en el transcurso del respectivo año, podrán efectuarse desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
b) El impuesto sobre la propiedad rural;	El impuesto predial rural se aplica normalmente a los propietarios o poseedores de los predios situados en zonas rurales, ante la municipalidad donde se encuentre ubicado el bien..	COO TAD. Art. 514-526	Se generan por la existencia del predio en un área rural	Se aplicará un porcentaje que no será inferior a cero punto veinticinco por mil (0,25 x 1000) ni superior al tres Por mil (3 x 1000).	Sujeto activo: el municipio y el sujeto pasivo el propietario o poseedores del predio rural.	Deudas contraídas para la adquisición del predio, plazo no mayor de 3años.	Predio cuyo valor no exceda a 15 remuneraciones básicas unificadas. Predios del Estado. Predios de Instituciones Sociales. Predios de propiedad de Gobiernos Extranjeros. Tierras comunitarias. Predios que posean bosques primarios.	El primero hasta el primero de marzo y el segundo hasta el primero de septiembre. Los pagos que se efectúen hasta quince días antes de esas fechas, tendrán un descuento del diez por ciento (10%) anual.
c) El impuesto de alcabalas	Son objeto del impuesto de alcabala los siguientes actos jurídicos que contengan el	COO TAD Art. 527-537	Es el traspaso de dominio de bienes inmuebles y buques.	Sobre la base imponible se aplicara el uno por ciento (1%).	Sujeto activo el municipio Son sujetos pasivos lo contratantes que reciban beneficios	El traspaso de dominio que se refiere a un mismo inmueble y que se repitiese dentro de los tres años contados desde la fecha en que se efectuó el contrato.	El Estado y los Organismos de Derechos Públicos. Venta o transferencia de programas de vivienda de interés social. Venta de inmuebles en las que sean	Al momento de notarizar la compra-venta del inmueble

	traspaso de dominio de bienes inmuebles:				en el contrato, además los favorecidos en los actos que se realicen en su exclusivo beneficio.		parte los Gobiernos extranjeros Las adjudicaciones por particiones o por disolución de sociedades Las expropiaciones que efectúen las instituciones del Estado.																																		
d) El impuesto sobre los vehículos;	Es el impuesto que debe pagar anualmente todo propietario de un vehículo motorizado.	COO TAD Art. 538-542	- El hecho generador del impuesto a los vehículos es la propiedad de vehículos.	BASE IMPONIBLE TARIFA <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">BASE IMPONIBLE</th> <th>TARIFA</th> </tr> <tr> <th>DESDE US \$</th> <th>HASTA US \$</th> <th>US \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>1.000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.001</td> <td>4.000</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4.001</td> <td>8.000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>8.001</td> <td>12.000</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>12.001</td> <td>16.000</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>16.001</td> <td>20.000</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>20.001</td> <td>30.000</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>30.001</td> <td>40.000</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>40.001</td> <td>EN ADELANTE</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table>	BASE IMPONIBLE		TARIFA	DESDE US \$	HASTA US \$	US \$	-	1.000	0	1.001	4.000	5	4.001	8.000	10	8.001	12.000	15	12.001	16.000	20	16.001	20.000	25	20.001	30.000	30	30.001	40.000	50	40.001	EN ADELANTE	70	El sujeto activo de este impuesto constituyen los Municipio, y los Sujetos pasivos serán aquellas personas naturales o jurídicas que tengan un vehículo.		De los miembros del cuerpo diplomático y consulado. De Organismos Internacionales. De la Cruz Roja. Del Cuerpo de Bomberos. Los vehículos que posean las personas con discapacidad	Comenzando un año se deberá pagar el impuesto correspondiente al mismo, aún cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otro dueño, quién será responsable si el anterior no lo hubiere pagado.
BASE IMPONIBLE		TARIFA																																							
DESDE US \$	HASTA US \$	US \$																																							
-	1.000	0																																							
1.001	4.000	5																																							
4.001	8.000	10																																							
8.001	12.000	15																																							
12.001	16.000	20																																							
16.001	20.000	25																																							
20.001	30.000	30																																							
30.001	40.000	50																																							
40.001	EN ADELANTE	70																																							
e) El impuesto de matrículas y patentes;	Grava a los permisos para desarrollar una actividad empresarial.	COO TAD Art. 546-551.	Es el ejercicio permanente de actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales, dentro del Municipio	El concejo, mediante ordenanza establecerá la tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón. La tarifa mínima será de diez dólares y la máxima de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América	El sujeto activo de este impuesto es la Municipalidad, y los sujetos pasivos son las personas naturales, jurídicas, sociedades	Del 50% cuando se demuestre perdidas	Los Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.	Se pagarán anualmente.																																	
f) El impuesto a los espectáculos públicos	el que grava el valor del precio de cualquier boleto .	COO TAD Art.	Constituye todo espectáculo público por el	10% sobre el valor del precio de las entradas de espectáculos legales; y el 5% en eventos deportivos profesionales.	El sujeto activo de este impuesto es la Municipalidad, y el sujeto pasivo		Son exentos de este impuesto los espectáculos artísticos donde se presente	Al primer día hábil luego de finalizado el evento.																																	

		543-545	cual el público pague el valor respectivo por derecho		constituyen todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que adquieran boletos para los espectáculos públicos		solamente artistas ecuatorianos.	
g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;	Son gravámenes que se adquieren por la transferencia de inmuebles urbanos, cuando se obtenga utilidad y plusvalía por la venta de los mismos.	Art. COO TAD Art. 556-561	Es la venta con utilidad de bienes inmuebles urbanos	10% sobre las utilidades y plusvalía que provengan de la transferencia de inmuebles urbanos, porcentaje que se modificará mediante ordenanza de acuerdo a cada Municipio.	El sujeto activo de este impuesto es la Municipalidad; son sujetos pasivos las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que en calidad de dueños de los inmuebles urbanos los vendieren obteniendo utilidad.	Deducciones.- Para el cálculo del impuesto determinado en el artículo anterior, las municipalidades deducirán de las utilidades los valores pagados por concepto de contribuciones especiales de mejoras.		
h) El impuesto al juego;	Constituye el hecho imponible del impuesto sobre el juego, la autorización, celebración u organización de los juegos, rifas, concursos, apuestas y actividades de ámbito estatal	COO TAD Art. 563			Son sujetos pasivos de este impuesto, los establecimientos de juegos y demás actividades similares que funcionen legalmente en el país.	Apuestas deportivas mutuas: 22 por ciento sobre la base imponible Apuestas deportivas de contrapartida: 25 por ciento sobre la base imponible Apuestas deportivas cruzadas: 25 por ciento	No estarán sujetos al impuesto los juegos de lotería de ámbito estatal, con independencia del operador, público o privado, que los organice o celebre.	

						sobre la base imponible de los ingresos netos,		
i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales	El rubro que se paga sobre los activos totales de los establecimientos que ejerzan actividades económicas y estén obligadas a llevar contabilidad	COO TAD Art. 552--555	Es el ejercicio permanente de una actividad comercial.	1.5 por mil de los Activos totales.	Sujeto Activo: Municipalidad. Sujeto Pasivo: Personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras..	Las empresas de economía mixta pagarán de acuerdo a un porcentaje conforme el paquete accionario.	Entidades del sector público. Entidades de derecho privado con finalidad social o pública. Los Organismos sin fines de lucro. Los Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Las personas que se dediquen a la actividad	Se pagará hasta 30 días después de la fecha límite establecida para la declaración del Impuesto a la Renta.

Anexo 3

Grado de eficiencia del año 2014.

Análisis de la eficiencia año 2014			
Tributos	Presupuesto	Recaudado	Eficiencia
La Utilidad Por la Venta de Predios Urbanos	\$ 45.000,00	\$ 63.036,39	100%
Predios Urbanos	\$ 50.000,00	\$ 51.604,85	100%
Predios Rústicos	\$ 30.000,00	\$ 27.176,09	91%
La Inscripción En El Registró De La Propiedad	\$ 258.000,00	\$ 334.845,54	100%
Alcabalas	\$ 75.282,00	\$ 112.304,83	100%
Activos Totales	\$ 100,00	\$ -	0%
Los Espectáculos Públicos	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Patentes Comerciales ,Industriales Y De Servicios	\$ 19.900,00	\$ 22.010,00	100%
Deposte De Ganado	\$ 100,00	\$ 1.129,00	100%
Acceso A Lugares Públicos	\$ -	\$ -	0%
Ocupación de Lugares Públicos	\$ 31.000,00	\$ 81.375,99	100%
Sellos De Control	\$ 20.000,00	\$ 29.016,00	100%
Permisos De Escritura	\$ 15.000,00	\$ 2.769,00	18%
Certificados De No Adeudar	\$ 1.200,00	\$ 2.379,00	100%
Certificados De Poseer Bienes	\$ 500,00	\$ 527,00	100%
Certificados De No Poseer Bienes	\$ 150,00	\$ 227,00	100%
Certificados De Revisión De Planos	\$ 150,00	\$ 72,60	48%
Certificados de Línea De Fábrica	\$ 700,00	\$ 1.375,00	100%
Nombramientos	\$ -	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predio Urbano	\$ 50,00	\$ 25,00	50%
Formulario Impuesto Predial Rural	\$ 1.000,00	\$ 15,00	2%
Formulario De Actualización Catastral	\$ 1.500,00	\$ 1.775,00	100%
Recibos Rastro Ganado Y Porcinos	\$ 7.000,00	\$ 8.037,00	100%
Solicitudes Nichos En El Cementerio	\$ 500,00	\$ 288,00	58%
Recibos Ocupación Vía Pública	\$ 1.500,00	\$ 1.512,50	100%
Venta De Bases	\$ 100,00	\$ 2.754,20	100%
Prestación De Servicios	\$ 80.000,00	\$ 78.813,53	99%
Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	0%
Fiscalización De Obras	\$ -	\$ -	0%
Recolección De Basuras	\$ 20.000,00	\$ 22.522,50	100%
Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 5.000,00	\$ 12.342,49	100%
Otras Tasas	\$ 5.000,00	\$ 11.135,45	100%
Alcantarillado Guápulo (Mejoras)	\$ -	\$ -	0%

Contribución Especial De Mejoras De Embellecimiento Y Generales	\$ 1.000,00	\$ 4.111,49	100%
Alcantarillado Guápulo	\$ 1.000,00	\$ 58,37	6%
Total de Recaudación Ingresos Propios	\$ 973.238,82	\$ 671.732,00	69,02%

Grado de eficiencia del año 2015.

Análisis de la eficiencia año 2015			
Tributos	Presupuesto	Recaudado	Eficiencia
La Utilidad Por la Venta de Predios Urbanos	\$ 60.000,00	\$ 90.189,89	100%
Predios Urbanos	\$ 75.000,00	\$ 52.940,71	71%
Predios Rústicos	\$ 30.000,00	\$ 28.530,26	95%
La Inscripción En El Registró De La Propiedad	\$ 250.000,00	\$ 76.549,67	76%
Alcabalas	\$ 100.000,00	\$ 131.105,78	100%
Activos Totales	\$ 5.000,00	\$ 5.269,99	100%
Los Espectáculos Públicos	\$ 1.000,00	\$ 147,00	15%
Patentes Comerciales ,Industriales Y De Servicios	\$ 25.000,00	\$ 21.030,00	84%
Deposte De Ganado	\$ 500,00	\$ -	0%
Acceso A Lugares Públicos	\$ -	\$ -	0%
Ocupación de Lugares Públicos	\$ 70.000,00	\$ 731,53	2%
Sellos De Control	\$ 20.000,00	\$ 34.988,00	100%
Permisos De Escritura	\$ 2.000,00	\$ 2.571,00	100%
Certificados De No Adeudar	\$ 2.000,00	\$ 3.487,00	100%
Certificados De Poseer Bienes	\$ 300,00	\$ 1.123,00	100%
Certificados De No Poseer Bienes	\$ 150,00	\$ 220,00	100%
Certificados De Revisión De Planos	\$ 150,00	\$ 73,80	49%
Certificados de Línea De Fábrica	\$ 1.000,00	\$ 1.530,00	100%
Nombramientos	\$ -	\$ -	0%

Formulario Impuesto Predio Urbano	\$ 50,00	\$ 24,00	48%
Formulario Impuesto Predial Rural	\$ 1.000,00	\$ 76,00	8%
Formulario De Actualización Catastral	\$ 1.500,00	\$ 1.627,00	100%
Recibos Rastro Ganado Y Porcinos	\$ 10.000,00	\$ -	0%
Solicitudes Nichos En El Cementerio	\$ 200,00	\$ 82,00	41%
Recibos Ocupación Vía Pública	\$ 1.000,00	\$ 1.523,00	100%
Venta De Bases	\$ 1.600,00	\$ 739,80	23%
Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	0%
Inscripciones ,Registros Y Matrículas	\$ 100,00	\$ -	0%
Permisos ,Licencias y Patentes	\$ 100,00	\$ -	0%
Servicios de Camales	\$ 100,00	\$ -	0%
Fiscalización De Obras	\$ 100,00	\$ -	0%
Recolección De Basuras	\$ 38.944,74	\$ 3.465,00	43%
Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 35.000,00	\$ 2.895,56	13%
Otras Tasas	\$ 5.000,00	\$ 805,86	9%
Contribución en Contratos Sujetos A Licitaciones	\$ 100,00	\$ -	0%
Sobre Contratos de Consultaría	\$ 100,00	\$ -	0%
Alcantarillado Guápulo (Mejoras)	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contribución Especial De Mejoras De Embellecimiento Y Generales	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Alcantarillado Guápulo	\$ -	\$ -	0%
Total de Recaudación de Ingresos Propios	\$ 738.994,74	\$ 461.725,85	62,48%

Grado de eficiencia del año 2016.

Análisis de la eficiencia año 2016			
Tributos	Presupuesto	Recaudado	Eficiencia
La Utilidad Por la Venta de Predios Urbanos	\$ 75.000,00	\$ 48.487,14	78%
Predios Urbanos	\$ 99.392,91	\$ 74.659,69	85%
Predios Rústicos	\$ 114.238,36	\$ 62.935,19	64%
La Inscripción En El Registró De La Propiedad	\$ 320.000,00	\$ 102.005,70	76%
Alcabalas	\$ 98.669,51	\$ 97.628,27	99%
Activos Totales	\$ 8.808,48	\$ 6.454,12	73%
Los Espectáculos Públicos	\$ 1.000,00	\$ 286,15	29%
Patentes Comerciales ,Industriales Y De Servicios	\$ 76.824,16	\$ 39.746,90	52%
Deposte De Ganado	\$ 10,00	\$ -	0%
Acceso A Lugares Públicos	\$ -	\$ -	0%
Ocupación de Lugares Públicos	\$ 95.654,29	\$ 81.552,95	85%
Sellos De Control	\$ 26.944,00	\$ 35.406,00	100%
Permisos De Escritura	\$ 2.000,00	\$ 2.279,00	100%
Certificados De No Adeudar	\$ 3.021,00	\$ 3.788,00	100%
Certificados De Poseer Bienes	\$ 461,00	\$ 605,00	100%
Certificados De No Poseer Bienes	\$ 150,00	\$ 175,00	100%
Certificados De Revisión De Planos	\$ 150,00	\$ 64,00	42%
Certificados de Línea De Fábrica	\$ 1.000,00	\$ 1.198,00	100%
Nombramientos	\$ -	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predio Urbano	\$ 50,00	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predial Rural	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Formulario De Actualización Catastral	\$ 1.500,00	\$ 1.479,00	99%
Recibos Rastro Ganado Y Porcinos	\$ 10,00	\$ -	0%

Solicitudes Nichos En El Cementerio	\$ 200,00	\$ 312,00	100%
Recibos Ocupación Vía Pública	\$ 2.009,59	\$ 3.185,50	100%
Venta De Bases	\$ 11.543,13	\$ 830,00	11%
Prestación De Servicios	\$ 157.964,47	\$ 90.513,87	57%
Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	0%
Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 100,00	\$ -	0%
Permisos, Licencias Y Patentes	\$ 100,00	\$ -	0%
Servicios De Camales	\$ 100,00	\$ -	0%
Fiscalización De Obras	\$ 100,00	\$ -	0%
Recolección De Basuras	\$ 30.635,00	\$ 25.066,82	82%
Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 20.000,00	\$ -	0%
Otras Tasas	\$ 49.706,48	\$ -	0%
Contribución En Contratos Sujetos A Licitaciones	\$ 100,00	\$ -	0%
Sobre Contratos De Consultoría	\$ 100,00	\$ -	0%
Alcantarillado Guápulo (Mejoras)	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contribución Especial De Mejoras De Embellecimiento Y Generales	\$ 2.758,15	\$ 691,22	25%
Alcantarillado Guápulo	\$ -	\$ -	0%
Total de Recaudación de los Ingresos Propios	\$ 1.202.300,53	\$ 679.349,52	56,50%

Grado de eficiencia del año 2017.

Análisis de la eficiencia año 2017			
Tributos	Presupuesto	Recaudado	Eficiencia
A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos (Plusvalía)	\$ 75.000,00	\$ 100.616,64	100%
A Los Predios Urbanos	\$ 95.000,00	\$ 85.726,71	90%
A Los Predios Rústicos	\$ 80.000,00	\$ 70.191,19	88%

A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	\$ 360.000,00	\$ 298.673,71	76%
De Alcabalas	\$ 100.000,00	\$ 121.816,30	100%
A Los Activos Totales (1.5 Por Mil)	\$ 7.000,00	\$ 6.404,86	91%
A Los Espectáculos Públicos	\$ 1.000,00	\$ 75,00	8%
Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	\$ 50.000,00	\$ 38.921,65	78%
Al Desposte De Ganado	\$ 10,00	\$ -	0%
Acceso A Lugares Públicos	\$ -	\$ -	0%
Ocupación De Lugares Públicos	\$ 80.000,00	\$ 75.306,99	94%
Sellos De Control	\$ 35.000,00	\$ 18.720,00	59%
Permisos De Escritura	\$ 2.000,00	\$ 2.377,00	100%
Certificados De No Adeudar	\$ 2.000,00	\$ 3.205,00	100%
Certificados De Poseer Bienes	\$ 300,00	\$ 798,00	100%
Certificados De No Poseer Bienes	\$ 150,00	\$ 306,60	100%
Certificados De Revisión De Planos	\$ 150,00	\$ 78,60	52%
Certificados De Línea De Fábrica	\$ 1.000,00	\$ 1.373,00	100%
Nombramientos	\$ -	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predio Urbano	\$ 50,00	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predial Rural	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Formulario De Actualización Catastral	\$ 1.500,00	\$ 1.540,00	100%
Recibos Rastro Ganado Y Porcinos	\$ 10,00	\$ -	0%
Solicitudes Nichos En El Cementerio	\$ 200,00	\$ 226,00	100%
Recibos Ocupación Vía Pública	\$ 1.000,00	\$ 2.093,55	100%
Venta De Bases	\$ 10,00	\$ 9.473,83	100%
Prestación De Servicios (Servicios Administrativos)	\$ 130.000,00	\$ 10.455,57	78%

Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	0%
Inscripciones, Registros Y Matrículas	\$ 100,00	\$ -	0%
Permisos, Licencias Y Patentes	\$ 100,00	\$ -	0%
Servicios De Camales	\$ 100,00	\$ -	0%
Fiscalización De Obras	\$ 100,00	\$ -	0%
Recolección De Basura	\$ 25.000,00	\$ 15.152,50	50%
Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 20.000,00	\$ -	0%
Otras Tasas Generales	\$ 50.000,00	\$ 705,96	9%
Contribución En Contratos Sujetos A Licitaciones	\$ 100,00	\$ -	0%
Sobre Contratos De Consultoría	\$ 100,00	\$ -	0%
Alcantarillado Guapulo (Mejoras)	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contribución Especial De Mejoras De Embellecimiento Y Generales	\$ 100.000,00	\$ -	0%
Alcantarillado De Guápulo	\$ -	\$ -	0%
Total de Recaudación de los Ingresos Propios	\$ 1.218.980,00	\$ 864.238,66	70,90%

Grado de eficiencia del año 2018.

Análisis de la eficiencia año 2018			
Tributos	Presupuesto	Recaudado	Eficiencia
A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos (Plusvalía)	\$ 75.000,00	\$ 98.916,27	100%
A Los Predios Urbanos	\$ 167.330,05	\$ 126.087,68	75%
A Los Predios Rústicos	\$ 134.019,40	\$ 83.347,27	62%
A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	\$ 300.000,00	\$ 360.860,30	100%
De Alcabalas	\$ 100.000,00	\$ 22.692,93	74%
A Los Activos Totales (1.5 Por Mil)	\$ 7.000,00	\$ 7.196,86	100%
A Los Espectáculos Públicos	\$ 1.000,00	\$ 5.195,00	100%

Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	\$ 50.000,00	\$ 8.301,36	57%
Al Desposte De Ganado	\$ 10,00	\$ -	0%
Acceso A Lugares Públicos	\$ -	\$ -	0%
Ocupación De Lugares Públicos	\$ 100.000,00	\$ 59.454,70	59%
Sellos De Control	\$ 30.000,00	\$ 30.262,60	100%
Permisos De Escritura	\$ 2.000,00	\$ 2.059,00	100%
Certificados De No Adeudar	\$ 2.000,00	\$ 3.172,00	100%
Certificados De Poseer Bienes	\$ 500,00	\$ 520,00	100%
Certificados De No Poseer Bienes	\$ 200,00	\$ 363,40	100%
Certificados De Revisión De Planos	\$ 150,00	\$ 78,00	52%
Certificados De Línea De Fábrica	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	100%
Nombramientos	\$ -	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predio Urbano	\$ 50,00	\$ -	0%
Formulario Impuesto Predial Rural	\$ 50,00	\$ -	0%
Formulario De Actualización Catastral	\$ 1.300,00	\$ 342,50	25%
Recibos Rastro Ganado Y Porcinos	\$ -	\$ -	0%
Solicitudes Nichos En El Cementerio	\$ -	\$ -	0%
Recibos Ocupación Vía Pública	\$ 3.000,00	\$ 5.097,50	100%
Venta De Bases	\$ 5.000,00	\$ 6.947,30	100%
Prestación De Servicios (Servicios Administrativos)	\$ 170.000,00	\$ 135.997,98	92%
Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ -	\$ -	0%
Inscripciones, Registros Y Matrículas	\$ 100,00	\$ -	0%
Permisos, Licencias Y Patentes	\$ 100,00	\$ -	0%
Servicios De Camales	\$ 50,00	\$ -	0%
Fiscalización De Obras	\$ 100,00	\$ -	0%
Recolección De Basura	\$ 30.000,00	\$ 32.150,00	100%

Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Otras Tasas Generales	\$ 60.000,00	\$ 1.120,20	46%
Otras Tasas Generales (Desechos Sólidos - Mancomunidad)	\$ 100,00	\$ 125,72	100%
Otras Tasas Generales (Servicios Por Inhumación)	\$ 100,00	\$ 80,00	69%
Contribución En Contratos Sujetos A Licitaciones	\$ 100,00	\$ -	0%
Sobre Contratos De Consultoría	\$ 100,00	\$ -	0%
Alcantarillado Guapulo (Mejoras)	\$ -	\$ -	0%
Contribución Especial De Mejoras De Embellecimiento Y Generales	\$ 200.000,00	\$ 2.686,49	2%
Alcantarillado De Guápulo	\$ -	\$ -	0%
Total Recaudación de Ingresos Propios	\$ 1.441.359,45	\$ 994.055,06	68,97%



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS